

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripcion:

Table with subscription rates for different regions and durations.

ADMINISTRACION DEL Diario de la Marina

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LLEGADA Nueva York, Mayo 13.—Procedente de la Habana

ESTADO DE SITIO Según las últimas noticias de Valparaíso

OTRA REVOLUCION La Paz, Bolivia, Mayo 13.—El ex presidente de Bolivia

INAUDITAS ATROCIDADES San Petersburgo, Mayo 13.—Se han recibido noticias de Kishineff

REDACCION ATACADA Valparaíso, Mayo 13.—En los varios encuentros que sostuvieron los laboradores

INCENDIO Se han quemado varios edificios, la esplanada a lo largo del puerto

TRANQUILIDAD RELATIVA Con motivo de haber llegado un fuerte refuerzo de tropas

OJALA SEA VERDAD San Petersburgo, Mayo 13.—Caricenas de fundación las noticias que han circulado relativas a matanza de judíos

LOS TROFEOS Madrid, Mayo 13.—Anuncian de Ceuta que se han expuesto en los muros de Tetuan

Noticias Comerciales Nueva York, Mayo 13 Centenas, \$4.78.

Mascabado, en plaza, 3.316 cts. Azúcar de miel, en plaza, 3 cts.

Consolidados, ex-interés, a 92.14. Desuento, Banco Inglaterra, 4 por 100.

OFICIAL MONEDAS Valor oficial que tiene la moneda española con relación a la americana.

NEGOCIADO DE AYUNTAMIENTO PLUMAS DE AGUA

EDICTO BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Se hace saber a los concesionarios de plumas de agua, que, vencido el plazo que se les concedió

REDACCION ATACADA Valparaíso, Mayo 13.—En los varios encuentros que sostuvieron los laboradores

TRANQUILIDAD RELATIVA Con motivo de haber llegado un fuerte refuerzo de tropas

OJALA SEA VERDAD San Petersburgo, Mayo 13.—Caricenas de fundación las noticias que han circulado relativas a matanza de judíos

300 sacos cent ríflaga, pol. 95/95 1/2 a 3/4 rjs. arroba. Trásbordo.

Table with market news and prices for various goods like London, Paris, Hamburg, etc.

COLEGIO DE CORREDORES CAMBIOS

Table with exchange rates and market data.

VALORES FONDOS PUBLICOS

Table with public funds and bond prices.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Table with private market quotations.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza

Table with mercantile section and market aspects.

Lonja de Víveres VENTAS EFECTUADAS EL DIA 13

Table with market news and prices for various goods like London, Paris, Hamburg, etc.

VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN

Table with shipping news and vessel arrivals.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA

Table with port news and vessel arrivals.

Movimiento de pasajeros

Table with passenger movement and arrivals.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Table with open registration vessels.

Aperturas de registro

Table with registration openings.

Buques despachados

Table with dispatched vessels.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

HAVANA DRY DOCK COMPANY. (Compañía del Dique de la Habana.)

Banco Nacional de Cuba. (National Bank of Cuba)

AVISOS GREMIO DE FABRICANTES DE CIGARROS Y PICADURA.

ATENCION Comerciantes o personas interesadas en negocios con los Estados Unidos

GREMIO DE TIENDAS de Instrumentos de Matemáticas.

ATENCION Comerciantes o personas interesadas en negocios con los Estados Unidos

GREMIO DE TIENDAS de Instrumentos de Matemáticas.

ATENCION Comerciantes o personas interesadas en negocios con los Estados Unidos

GREMIO DE TIENDAS de Instrumentos de Matemáticas.

ATENCION Comerciantes o personas interesadas en negocios con los Estados Unidos

GREMIO DE TIENDAS de Instrumentos de Matemáticas.

ATENCION Comerciantes o personas interesadas en negocios con los Estados Unidos

¡NO MAS CANAS! La legítima TINTURA AMERICANA para teñir el cabello y la barba.

IMPORTANTE PARA TODOS Sin cobrar nada hasta la terminación y abonando todos los gastos que su origen, me hago cargo de correr testamentos, declaraciones de herederos, expedientes de propiedad, posesorios, etc.

COMERCIANTE BANQUEROS Se cita a todos los acreedores para la junta que ha de verificarse el día 16 del mes actual.

CONVOCATORIA Se cita a Junta general para el martes 19 del corriente, a las 8 de la tarde, en la calle de Lamparilla n.º 21.

CONVOCATORIA El lunes 18 del corriente a las 8 de la mañana en la calle de Lamparilla número 22.

CONVOCATORIA El lunes 18 del corriente, a las 8 de la noche, en la calle de Santa Clara n.º 41.

CONVOCATORIA El martes 19 del corriente, a las 8 de la mañana, en la calle de Lamparilla número 22.

GREMIO DE SIDERIAS Y PERFUMERIAS. Se cita por este medio a los acreedores y a los fabricantes y vendedores de perfumería para la junta que ha de celebrarse el jueves 14 de mayo a las 8 de la noche en los salones del Centro Asturiano.

SUBASTA Compañía Cubana de Vapores Costeros

¡¡ GARRAPATAS !! PARA QUITAR GARRAPATAS AL GANADO USOSE CHLORO-NAPHTHOLEUM

PARA QUITAR GARRAPATAS USOSE una parte de CHLORO-NAPHTHOLEUM con 20 partes de agua.

WADE B. MELL MECHADERES Apartado, 483.—HABANA.—Cuba

Refrigeradores y Neveras De todos tamaños y precios y de lo más moderno CHAMPION & PASCUAL

CORRESPONDENCIA

Madrid, 22 de Abril de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

El domingo 26 se verificarán las elecciones para diputados a Cortes, y en realidad se observa una animación y un movimiento político como no se había visto en muchos años anteriores.

Salmerón funciona como jefe energético y activo al frente del partido republicano que se presenta en todas partes con grandes alientos y bríos. Por orden suya cada población importante celebró un mitin, manifestándose unidos los diversos grupos en contra de la Monarquía, y amenazando con resoluciones radicales y en su mayoría violentas.

Un grave tropiezo ha tenido en sus primeros pasos la confraternidad del nuevo partido. En Valencia hay dos facciones importantes capitaneadas, respectivamente, por Blasco Ibañeta, especie de dictador popular, y Rodrigo Soriano, demagogo ardiente con tendencias socialistas.

tes rieron ambos caudillos, y en los sendos periódicos que inspiran llevaron la polémica al terreno del insulto y del ultraje. Los parciales del uno y del otro se encontraron por acaso en una calle, vinieron a las manos, y después de sacudirse tremendos garrotazos, acudieron a los revólvers, llegando a hacer hasta veinte disparos, resultando cuatro heridos y varios contusos.

La opinión sensata y desapasionada formuló enseguida estas reflexiones. Si por una cosa tan secundaria como la preferencia relativa a un lugar de una candidatura se rompe la unión y se llega hasta dar una batalla en la calle con más víctimas que en los decantados sucesos estudiantiles de Madrid sobre los cuales ha fulminado rayos y centellas durante una semana entera la prensa de toda España, ¿qué ocurrirá cuando se disputen puestos en el Gobierno, ó cuando haya que dirimir cuestiones tan vitales como la federación, el socialismo, las relaciones entre la Iglesia y el Estado y los organismos en que trate de encarnarse la institución que defienden?

Y en efecto presentan una candidatura distinta de la que ha obtenido el exauctorador de Salmerón, siendo de notar que se rompe la disciplina del partido y se va a la actitud rebelde de que hablan los disidentes, sólo por dos caudillos, pues todos ellos aceptan tres (Salmerón, Sol y Ortega y Lerroux) mientras que los que pudiéramos llamar ortodoxos, añaden a Cunyo y Vallés y Ribot, los cismáticos presentan frente a Odón de Buen y Salas Añón.

Sin embargo, aunque mañana puedan convertirse en montañas, estos obstáculos que se inician, todavía no pasan de ser granos de arena y pequeñas guijas que molestan, pero incapaces aún de ocasionar un descarrilamiento. El entusiasmo sigue en la muchedumbre y se aprestan para la liza electoral con una actividad insólita y febril.

a un periodista de renombre, el señor Fernández García, quien dolido por la preferencia censura los procedimientos antidemocráticos empleados para proclamar la candidatura de un amigo de Salmerón. Y por último El Diluvio, periódico republicano, quizás el más leído de Barcelona, trueno abiertamente contra lo que llama dictadura de Salmerón, la tilda de injusta en sus predilecciones y anuncia que será esteril si no novicia para la causa común.

Cartas particulares refieren que una comisión de republicanos antiguos se presentó a Salmerón para exponerle la necesidad de que rectificara la candidatura por él propuesta y que había sancionado el mitin de la plaza de toros de Barcelona. Salmerón se negó a ello, fundándose en que el pueblo había dado su apoyo. Entonces un exdiputado republicano lo interpeló diciéndole: "¿Lo encuentro a usted desconocido: no es usted el Salmerón que yo conocí. Usted está secuestrado como los reyes por una camarilla, que cuida que las aspiraciones del pueblo no lleguen a su conocimiento. Hemos agotado todos los medios pacíficos a fin de que la República sea para el país y no para un grupo determinado. A la rebelión iremos."

Y en efecto presentan una candidatura distinta de la que ha obtenido el exauctorador de Salmerón, siendo de notar que se rompe la disciplina del partido y se va a la actitud rebelde de que hablan los disidentes, sólo por dos caudillos, pues todos ellos aceptan tres (Salmerón, Sol y Ortega y Lerroux) mientras que los que pudiéramos llamar ortodoxos, añaden a Cunyo y Vallés y Ribot, los cismáticos presentan frente a Odón de Buen y Salas Añón.

Sin embargo, aunque mañana puedan convertirse en montañas, estos obstáculos que se inician, todavía no pasan de ser granos de arena y pequeñas guijas que molestan, pero incapaces aún de ocasionar un descarrilamiento. El entusiasmo sigue en la muchedumbre y se aprestan para la liza electoral con una actividad insólita y febril. Mas en los preparativos y en la norma de conducta que parece haberse trazado, incurrir en un gravísimo error que tal vez en su desarrollo pueda caer en la esfera de culpa imponderable. Los republicanos no necesitan ganar el ánimo de los elementos avanzados ni de las ideas radicales: desde luego cabe decir que con todo eso cuentan: ahí está su fuerza y su base. Donde les es preciso conquistar prestigio, crédito y confianza es en la masa neutra, en las clases mercantiles e industriales, en los que aman el progreso pacífico y la evolución de las libertades, aprovechando las leyes democráticas que felizmente hoy inspiran. Así es que siendo secundario el que traigan a las Cortes, media docena más ó menos de diputados, sería de un admirable efecto en la opinión el que demostraran en los primeros comicios una seriedad austera, un solemne acatamiento a

la ley y una actitud pacífica compensada con una tenacidad inexorable en acudir a todos los recursos legales para garantizar el derecho del sufragio y presentar las protestas adecuadas contra toda falsedad y amaño.

Por desgracia para todos y más especialmente para ellos, en sus asambleas y en sus mítins no se les oye hablar más que de acudir a medios violentos, si bien esto lo adoban con el pretexto de recurrir a esa suprema apelación a la fuerza, en el caso de infracción legal por parte de los adversarios. Uno de sus oradores exclamaba en cierta reunión popular, recibiendo por ello aplausos estruendosos: "Si nuestros enemigos tienen el Mauser, nosotros disponemos del democrático garrote." La frase es pintoresca y gallarda para un club, pero en el terreno de los hechos vengamos que el combate sería bastante desigual, mientras que en la esfera de la ley sin Mauser y sin garrote el derecho está al alcance de todos.

No sólo por estas impresiones de los discursos pronunciados es de temer que el domingo ocurran en Madrid escenas deplorables. Días ha que circulan entre los republicanos un manuscrito con instrucciones y órdenes trazando el plan que se proponen seguir en la Villa y Corte para cuando se abran las urnas: he aquí textualmente reproducido el documento que va sin firmas:

"Llevar para votar en todas las secciones guerrillas de estudiantes.—Tener junto a sus interventores en cada sección diez electores de confianza para que asesoren y auxilien a aquellos.—Colocar en las inmediaciones de cada sección cincuenta hombres armados de garrotes y aun revólvers para defender su candidatura contra los atropellos que puedan cometer los presidentes.—En cuanto un presidente cometa ilegalidad por pequeña que sea, romper la urna.—Si el presidente protesta ó hiciera los candidatos monárquicos, romper al presidente la cabeza, procurando anular la elección.—Si se intentara llevar detenido a algún republicano desarmar a la fuerza pública y procurar a todo trance que haya derramamiento de sangre en alguna sección."

Ignoro si estas instrucciones proceden del jefe ó de una Asamblea general; pero tengo por indudable que en una reunión de distrito fueron comunicadas ya como acuerdo originario ó como reválida por un círculo más subalterno. Basta cotejar lo que en ellas se dice con los discursos que todos estos días se pronuncian en las reuniones republicanas para convenir en que no es otro el espíritu que prevalece y la conducta que piensan seguir los de la nueva Unión.

Es cierto que se invoca para cualquiera apelación a la fuerza las ilegalidades presuntas de los presidentes de mesas; pero ¿quién ha de apreciarlas? ¿Se deja al arbitrio de cualquier ciudadano armado de garrote una sanción

del derecho tal como el romper la urna ó abrir la cabeza a un presidente? Hay además otro desatino garrafal en esas instrucciones. Se destina a cada sección cincuenta hombres armados de garrote y de revólver; y como en Madrid tenemos 216 colegios se necesitan unos 10,800 ciudadanos en esas condiciones para cumplir el propósito decretado, y con tal número de hombres excusan los garrotes, la amenaza y el riesgo, porque con unos cuantos más electores efectivos tendrían seguramente ganada la elección.

Lo que sí aparece de los datos actuales es que en un principio creyeron los republicanos que ganarían las elecciones primeros de la candidatura en Madrid; pero después por la coalición electoral de los partidos simoníacos en la Villa y Corte, y por la negativa de los socialistas a prestarles apoyo, han visto que sólo podrán sacar los dos puestos de las minorías. Ante tal contingencia no quieren resignarse y se han resuelto a producir perturbaciones que anulen la elección en Madrid. Así es que sin arriesgarse a aventurar una afirmación concreta, porque el telégrafo habrá adelantado el relato de lo que ocurra, me limito a consignar que en estos momentos es opinión muy gene-

ralizada la creencia de que en algunos colegios de los distritos más populares habrá el domingo próximo incidentes alborotados y turbulencias muy ruidosas si los republicanos no consiguen ganar la mitad siquiera de la candidatura, es decir, cuatro diputados de los ocho que Madrid elige.

Insisto que será contraproducente cuanto en el terreno de la fuerza intenten los exaltados, porque no hay atmósfera para el tumulto ni para las agitaciones revolucionarias. La castidad de los periódicos de gran circulación, ya por odio al gobierno, ya por sed de popularidad, han establecido una competencia respecto a las impresiones pesimistas y a las calificaciones contra los ministros. Ora describen la región andaluza en un estado de miseria próxima a la desesperación, ora pintan el conflicto marroquí como causa de una complicación que nos hundiera en pavorosa catástrofe, ora anuncian sucesos perturbadores insinuando propósitos que nadie tuvo y que después no se cumplen. Y sin embargo la paz no se turba más que de una manera efímera y artificiosa, sin que siquiera estalle una de esas pasajerías tempestades que suelen traer las nubes de verano. ¿Cuánto se declaro sobre las últi-

PARA LA ESCRÓFULA.

Hay una relación íntima entre la escrófula y la tisis. Esta ataca primeramente a los pulmones, mientras que la escrófula se manifiesta en varias partes del cuerpo. Las personas escrófulosas son expuestas a inflamaciones, particularmente a las de la membrana mucosa, del cutis y de las glándulas del pescuezo. La Emulsión de Petróleo de Angier con Hipofosfatos tiene un efecto antitéptico y purificante, y destruye ó contrarresta el efecto de la sustancia venenosa en la sangre. Ayuda la digestión y asimilación, mejora la nutrición, y por este medio crea músculos firmes y saludables, buena sangre, y aumenta el peso y la fuerza. También tiene un efecto calmante y curativo sobre la membrana mucosa inflamada e irritada. La Emulsión de Petróleo de Angier se recomienda por los médicos, se usa en los hospitales y se vende por todos los boticarios. Es una medicina agradable y se digiere por el estómago más débil. Por esta razón es particularmente adaptada para curar a los niños escrófulosos ó raquíticos. A ellos les gusta y les hace bien.

Pídanse el folleto interesante e instructivo que mandamos gratis, por correo.

ESCRÓFULAS Y ENFLAJECIMIENTO. Mi hija sufría muchísimo de escrófulas. Estaba perdiendo peso y fuerza, y se puso tan débil que no podía andar ninguna distancia sin cansarse. Al fin, por el consejo de un médico, comencé a tomar la Emulsión de Petróleo de Angier, y dentro de poco tiempo la escrófula había enteramente desaparecido, de suerte que al presente está fuerte y sana con un peso normal.—Robert Bonner, 104 Niagara Street, Buffalo, N. Y.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, U. S. A.

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. DE BARCELONA. El hermoso vapor español JUAN FORGAS. Capitán Castells. de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto HACIA FIRES DE MES, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona.

Este vapor no hará cuarentena. Admite pasajeros ó quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene a esta Compañía. Así mismo admite carga ligera. Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus consignatarios: C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA c 510 10 My

VAPORES CORREOS ALEMANES. Rápido servicio postal y de pasajeros directos de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo los sábados y jueves a las seis p.m. para New York y los lunes a las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajeros directos de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo los sábados y jueves a las seis p.m. para New York y los lunes a las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amerizar la escala.

CANADIA. Saldo de Hamburgo y escala el 22 de Abril, y se espera en este puerto el 20 de Mayo. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga sea suficiente para amerizar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro puerto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. c 535 156 1 D1

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajeros directos de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo los sábados y jueves a las seis p.m. para New York y los lunes a las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz.

MANUEL CALVO capitán Oliver, saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para los puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

MANUEL CALVO OFICIOS NUMERO 23. EL VAPOR MANUEL CALVO capitán Oliver, saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para los puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NUEVA LINEA DE VAPORES DE DOS HELICES PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line). Esta línea será servida por los nuevos vapores de dos hélices de la clase "PRINZ", de porte de 6.000 toneladas, y todos construidos en 1902. Dichos vapores se han construido expresamente para viajes en los trópicos, y en su arreglo y en su comodidad para los viajeros son iguales á los mejores que hacen el servicio entre New York y Europa. Pasajes de Primera y Fletes á precios módicos. La línea se inaugurará con los vapores siguientes, que saldrán de la HABANA: Prinz Adalbert..... Mayo 25 Prinz August Wilhelm..... Julio 5 Prinz Adalbert..... Agosto 5 Prinz Adalbert..... Septiembre 5 En los vapores después DE HACER LA ESCALA DE LA HABANA, se dará directamente, tomando pasaje en la Habana igualmente. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acédase al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. c 500 23-6 My

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR Alfonso XIII Capitán DESCHAMPS saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para los puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

COMPANIA General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NORMANDIE Capitán VILLEUMORAS Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE el 15 de MAYO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Cañabera. Los bultos de labaco y piedadra deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada bulto. De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 19-24 A

MANUEL CALVO OFICIOS NUMERO 23. EL VAPOR MANUEL CALVO capitán Oliver, saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para los puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

MANUEL CALVO OFICIOS NUMERO 23. EL VAPOR MANUEL CALVO capitán Oliver, saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para los puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NUEVA LINEA DE VAPORES DE DOS HELICES PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line). Esta línea será servida por los nuevos vapores de dos hélices de la clase "PRINZ", de porte de 6.000 toneladas, y todos construidos en 1902. Dichos vapores se han construido expresamente para viajes en los trópicos, y en su arreglo y en su comodidad para los viajeros son iguales á los mejores que hacen el servicio entre New York y Europa. Pasajes de Primera y Fletes á precios módicos. La línea se inaugurará con los vapores siguientes, que saldrán de la HABANA: Prinz Adalbert..... Mayo 25 Prinz August Wilhelm..... Julio 5 Prinz Adalbert..... Agosto 5 Prinz Adalbert..... Septiembre 5 En los vapores después DE HACER LA ESCALA DE LA HABANA, se dará directamente, tomando pasaje en la Habana igualmente. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acédase al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. c 500 23-6 My

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasaje y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Aviso á los cargadores. Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se nazan por mal envase y marca de precinita en los mismos. c 633 75-1 Ab

COMPANIA General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NORMANDIE Capitán VILLEUMORAS Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE el 15 de MAYO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Cañabera. Los bultos de labaco y piedadra deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada bulto. De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 19-24 A

COMPANIA General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NORMANDIE Capitán VILLEUMORAS Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE el 15 de MAYO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Cañabera. Los bultos de labaco y piedadra deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada bulto. De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 19-24 A

BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 19-24 A. VAPOR LA NORMANDIE Capitán VILLEUMORAS Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE el 15 de MAYO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Cañabera. Los bultos de labaco y piedadra deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada bulto. De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 19-24 A

BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 19-24 A. VAPOR LA NORMANDIE Capitán VILLEUMORAS Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE el 15 de MAYO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Cañabera. Los bultos de labaco y piedadra deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada bulto. De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 19-24 A

BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 19-24 A. VAPOR LA NORMANDIE Capitán VILLEUMORAS Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE el 15 de MAYO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Cañabera. Los bultos de labaco y piedadra deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada bulto. De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 19-24 A

The Andes Steamship Co.

TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 771 1 My

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. EN C. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN. De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en 1.º..... \$ 7.00 Id. en 3.º..... \$ 3.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. 0.30 Mercaderías..... 0.50 De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en 1.º..... \$10.00 Id. en 3.º..... \$ 5.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. 0.30 Mercaderías..... 0.50 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carburo paga como mercadería. Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palma..... \$ 20.55 " Caguayanes..... \$ 40.00 " Cruces y Lajas..... \$ 25.55 " Santa Clara..... \$ 20.50 " Esperanza..... \$ 40.50 " Rodas..... \$ 40.50 Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 8. c 530 75-1 Ab

El vapor MORTERA. Capitán D. José Viholas. Saldrá de este puerto el día 15 de Mayo á las 5 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Caimanera (Guantánamo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. Se despacha por sus armadores San Pedro núm. 6. GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Para Nuevitas..... \$15.00 \$12.00 \$ 8.00 " Puerto Padre..... \$23.00 \$20.00 \$11.00 " Gibara y Holguin \$23.00 \$20.00 \$11.00 " Mayari y Baracoa \$23.00 \$22.00 \$13.00 " Guantánamo (Calmanera)..... \$28.00 \$22.00 \$13.00 " Santiago de Cuba \$23.00 \$20.00 \$11.00 ORO AMERICANO

Vapor "ÁLAVA" Capitán E. Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde del muelle de Luz para Cárdenas, Sagua y Caibarién. TARIFA EN ORO ESPAÑOL. De Habana á Sagua {Pasaje en 1.º..... \$ 7.00 Idem en 3.º..... \$ 3.50 Viveres, loza y ferreteria..... 0.30 Mercaderías..... 0.50 De Habana á Caibarién {Pasaje en 1.º..... \$10.00 Idem en 3.º..... \$ 5.50 Viveres, loza y ferreteria..... 0.30 Mercaderías..... 0.50 Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 centavos tercio. (El carburo paga como mercadería.) Para más informes en CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gániz, 9 My

Vuelta Abajo Steamship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bañes y Cortes. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villaverde para Batabanó á las 2:40 p. m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortes los lunes con escala en Bañes, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, altos. c 753 1 My

mas de la calle de Lavapiés! Qué ar-
fucios más sentimentales sobre el des-
valido hospicio que murió cuando
arrojaba piedras sobre la fuerza públi-
ca! Se prepararon unos funerales para
reunir gente que después de los respon-
sos cantara La Marsellesa con tonos
vindicativos. Y no fué nadie; ni si-
quiera los estudiantes. Se abrió una
suscripción para socorrer á las familias
del muerto y de los dos heridos, y se
han juntado en suma de todos los con-
tribuyentes conmovidos é indignados
42 pesos; es decir, mucho menos de lo
que ganó cada periódico popular con el
exceso de tirada aquellas noches de los
grandes furios.

La candidatura monárquica en Ma-
drid adolece del defecto de la insignifi-
cancia que tiene la mayoría de las per-
sonas designadas. Exceptuando el señor
Ruiz Jiménez, que ha hecho campañas
muy brillantes en pro de los intereses
del pueblo madrileño, los demás no tie-
nen historia política ni otros antecede-
ntes que una holgada posición so-
cial. También ofrece un lado claro la
votación y es el que llevan consigo to-
das las coaliciones. Habiendo que vo-
tar seis nombres los electores de cada
grupo ó partido tratan casi siempre de
poner más en alza á su representante,
suprimiendo en la papeleta de la can-
didatura alguno de los candidatos del
otro gremio coligado.

Hay otro mal contra el que trabajan
mucho el gobierno y los directores de
esta elección: la apatía de las clases
aristocráticas y ricas. Acostumbrados á
que todo se lo den hecho, parece que se
desdoran de ir á los colegios electorales
y de llevar á sus amigos y dependien-
tes. Los banqueros, los grandes de Es-
paña, los industriales de primera fila,
los comerciantes opulentos reúnen ver-
daderas legiones de votantes; pero ha-
sta ahora no se han movido en estos ca-
sos, creyendo que es una función no de
ciudadanos libres, sino meramente ofi-
cial. Hoy se hacen extraordinarios es-
fuerzos para estimularlos á la lucha,
pero se duda que rompan el hielo. El
contingente seguro con que cuenta la
candidatura monárquica, está constitu-
do por los miles de empleados de los
ministerios y del municipio y por los
centenares de pretendientes y de cesan-
tes que ponen en movimiento los comi-
tés de los partidos conservador, liberal
y romerista, aparte de unos dos mil vo-
tos independientes que de una manera
espontánea irán á votar en pró del or-
den establecido.

Cuando se publique esta carta, ya el
cable habrá dado cuenta del resultado
de la elección. En los cálculos que aho-
ra se hacen hay que rectificar algo de lo
que en un principio se computaba. Cre-
íase que la minoría liberal habría de
reunir de 80 á 85 diputados: hoy se
hace bajar esa cifra á unos 70. Los re-
publicanos traerán de 20 á 22; los to-
rreanistas, 4; los camalegistas, 6; los ca-
rlistas, 4, y los independientes con cri-
terio personal, otros 3 ó 4. La oposición
total que el mismo gobierno computaba
hace dos meses en 150, alcanzará sólo
á la cifra de 120 á 125, contando la ma-
yoría por lo tanto con unos 260.

Bajo el punto de vista numérico el
equilibrio es bastante harmónico y no

presenta motivo de gran inquietud pa-
ra la vida parlamentaria del Gabinete.
Pero si se mira que la oposición repu-
blicana trae nombres como Azcárate,
Posta, Alvarez (D. Melquiades), Blas-
co, Muro y otros hombres de gran pala-
bra y de ardiente espíritu revolucionario,
todos ellos dirigidos por Salmerón,
no podremos menos de esperar ó de te-
ner sesiones tempestuosas y una serie
de recios conflictos en la Cámara por-
pular.

Con todo eso aunque los primeros en-
cuentros sean ruidosos, vendrá al cabo
á normalizarse todo ejerciendo unos so-
bre otros partidos la influencia propia
de los que en contacto diario proceden
de buena fe y exponen lealmente sus
ideas. El peligro para el gobierno y pa-
ra las Cortes conservadoras estriba en
otro punto no abordado todavía por la
prensa.

La ruptura de Villaverde con el mi-
nisterio demostró la existencia de un
dualismo bien definido en la situación.
Mañana por más que procede con toda
lealtad respecto á sus aliados de hoy,
viene de otro campo, tiene significación
propia y es una especie de capilla au-
tónoma dentro de la catedral conserva-
dora, algo así como el rito mozárabe en
la basílica de Toledo. Los conservado-
res de la vieja cepa lo ven con malos
ojos, se muestran dolidos de las preferen-
cias hacia los huéspedes accidentales,
y apenas encuentren ocasión harán
alarde en contra de los que consideran
como advenedizos. Villaverde después
de su dimisión se ha ausentado del es-
cenario político, pero le quedan por
dentro sus rencores de que se hacen eco
sus amigos Gasset y Dato, el primero,
abiertamente en El Imparcial, y el se-
gundo, con más cautela en el Gabinete.
No es aventurado suponer que cuando
Villaverde sostenga su política finan-
ciera y levante su enseña de la nivela-
ción efectiva en los presupuestos, su-
mando á tan simpáticos principios to-
dos los mal contentos de la mayoría,
reuna en su favor de 50 á 60 votos, los
cuales si se suman en momento determi-
nado á las oposiciones, ofrecen un
contingente de 180 contra los cuales no
hay gobierno seguro ni una semana. Si
por el contrario se capitula con Villa-
verde y se admite la dictadura econó-
mica á que éste aspira, Mañana se verá
obligado á abandonar el ministerio, y
como quiera que el grupo de sus adic-
tos no bajará de 50, la situación se ha-
llaría en un caso análogo al anterior su-
puesto; es decir, 50 mauristas sumados
á los 120 ó 125 de todas las minorías,
con lo cual no hay ministerio viable.

Claro está que en la primera etapa
de este Parlamento no se dispondrá de
tiempo ni de ocasión para dichas exi-
siones, pues apenas habrá espacio para
discutir las actas, el Mensaje de la Co-
rona y algún proyecto de ley económi-
ca de carácter urgente; pero á fines del
Otoño, cuando venga el debate de los
presupuestos, surgirá la división de
campos, y con ella el principio del fin
para la situación conservadora.

Imposible parece que ésta se haya
gastado tanto en tan poco tiempo. Con
dilatarse más de cinco meses la apertura
del Parlamento imaginó que conserva-
ría el prestigio y la fuerza con que vino
al poder, al no ser los ministros discu-

tidos ni contrastados por la representa-
ción nacional. Pero les ha ocurrido lo
que á los ejércitos acampados cuando
permanecen en la inacción, se descom-
ponen, se descreditan, cunde en ellos
siempre el espíritu de indisciplina, y
malográndose las virtudes militares, se
agigantan los vicios y los defectos.

¡Cuántas esperanzas no despertaron
al constituirse el ministerio de Diciem-
bre! ¡Qué porvenir más halagüeño
brindaban sus promesas, sus prográ-
mas y sus campañas de la oposición!
¡Cuánto no ofrecía aquel conjunto de
ministros preclaros que gozaban de tan
alto concepto en la opinión pública!
¡Y qué han hecho! Media docena de
decretos de alcance secundario y míni-
mo que apenas quedará memoria, si es
que siquiera llegan á cumplirse.

Representase á la memoria en tal
contraste de las arrogancias de la vís-
pera y de los desencantos del día si-
guiente la figura de D. Quijote en la
jamás vista ni oída aventura de los ba-
lanes: "¡Mas de saber, oh, Sancho, ami-
go, que yo nací por querer del cielo en
esta nuestra edad de hierro para resucitar
en ella la de oro: yo soy aquel para
quien están guardados los peligros,
las hazafías grandes, los valerosos
fechos, etc., etc..." y cuando todo
aquel estruendo quedó reducido á los
alternativos golpes de seis mazos de
batán, el pueblo soberano anda como
Sancho con los carrillos linchados y la
boca llena de risa con evidentes señas
de querer reventar con ella.

Y no está fuera de sazón y de actuali-
dad cualquiera cita del "Ingenioso
Hidalgo," porque estos días pasados se
evocó por muchos el recuerdo de la
pezozada y el espaldarazo con todo el
ceremonial de la caballería andante
que sirvieron para armar caballero á
D. Quijote en la famosa venta que por
su mal pensó que era castillo. La ex-
lumbración de un ritual arcaico que se
remonta al primer tercio del siglo XV,
ha hecho reverdecer los laureles de
Cervantes con la remembranza de aquel
cuadro inmortal, donde parecían haber
acabado las fantasías exóticas de los
Amadís de Gaula, de Tirante el Blan-
co y de todos los Cirongillos de Tracia.

Muy respetable y á veces veneranda
es la tradición caballeresca; pero si su
finalidad prístina se perdió ¡qué efecto
ha de producir un ceremonial y una
etiqueta de los tiempos de Mari Casta-
ña que nada significa ni á nada conducen!

La prueba de que todo eso pide una
transformación caso de que subsista está
en que las mismas insignias persona-
lidades agraciadas con esa Orden de
soberanos y de príncipes, prescinden
de la indumentaria vistosa que les com-
pete. No sé que ninguno de los cofra-
des en cuyo honor se verificó la función,
calificada así por el rey de armas, ose
presentarse en público con la túnica
carnesí, manto de púrpura y birrete
rojo, con cintas y plumas, todo bor-
dado de oro y con sandalias así mismo,
bermejas. Realmente tendrían que ver.

II.

SOLUCION SATISFATORIA

Por intervención de los señores
Torroja y Puente, Representante
de España en Cuba y Presidente
del Casino Español de la
Habana, respectivamente, y des-
pués de satisfactorias explicaciones,
han terminado las cuestiones
pendientes entre los señores don
Isidoro Corzo y don Nicolás y
don Atanasio Rivero.

Nos place el resultado y celebra-
remos que en lo sucesivo no
haya lugar á nuevas desavenen-
cias.

LA PRENSA

El mismo periódico que hace
pocos días daba por alzado á Pe-
riquito Perez, hoy hace la reseña
de su presentación en Palacio
para desmentir la noticia y

PARA BRILLANTES
Cuervo y Sobrinos
¿En qué conoce usted si un
RELOJ DE ROSKOPF
PATENTE
es Legítimo?
En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES
Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en
todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de
JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.
Riela 37, A. altos. Apartado 668.

deklarar qué está al lado de las
instituciones.

¡Y aún hay quien se indigna
con la prensa porque tiene su
oleaje como el mar y su virazón
como el viento!

Si no fuera por esos cambios
¿en qué se conocería su poder?

Con la misma pluma que de-
prime, ensalza. Con el mismo
grito que ultraja glorifica.

¡Qué dichoso debe considerarse
en estos momentos el general
Perez, y lo pasado pasado!

Y qué razón tenía el que dijo
que no hay apenas distancia del
Capitolio á la roca Tarpeya!

En Washington se ha recobrado
la calma.

Hechas las oportunas averi-
guaciones, se ha llegado al con-
vencimiento de que los rusos no
han ocupado, como se había di-
cho, á New Chwang, por donde
sus tropas no hicieron más que
atravesar para reembarcarse en
los transportes.

A otro convencimiento se lle-
gó también.

Y es que entre los Estados
Unidos y Rusia no existe la tiran-
te de relaciones de que se
había hablado... por que los pri-
meros se abstuvieron de hacer
reclamación alguna sobre aque-
lla falsa noticia.

Muy digna de alabanza en-
contramos esa prudencia.

¡Nada de arrebatos pasionales
que desdigan de la gravedad sa-
zona!

Después de todo, una cosa no
se ha averiguado todavía.

Que los buques rusos sean de
madera.

De La Correspondencia, de San-
tiago de Cuba:

Se aproxima la fecha memorable
y conmovedora del primer aniversario
de la instalación de la República de
Cuba.

¿De la "instalación"?

¡Hombre! ¿No habría por ahí
un vocablo más á propósito?

Ni que se tratase de la mesa de
un banquete.

Pero quién sabe si lo es para
algunos.

Cortamos de El Camagüey:

Infuso es el propósito de nuestro
Ayuntamiento, de seguir el procedi-
miento de remate á los deudores de
cuotas al mismo, durante los años 900
y 901, y decimos infuso, porque quien
como el Ayuntamiento le debe á las
diez mil vírgenes y á nadie paga, no
debe tomar medida tan extremada.

No defendemos la iniquidad.
Pero á condición de que el co-
lega no cometa otra.

La de suprimir en la cuenta
cuatro mil de las once mil vírge-
nes.

¿Es que cobraron ya?

Y si no, á ver: ¿por qué faltan
á la revista?

Como ejemplo de desinterés
entre los periódicos que defien-
den el pago del Ejército, sin es-
peranza de cobrar nada cuando se
liquide, recuerda La República
Cubana, en su sección de "Puños
y Regatones," que su apreciable
director el Sr. Gómez "fué el au-
tor de la moción por virtud de
la cual la Asamblea de Santa
Cruz del Sur envió á los Estados
Unidos una Comisión para recabar
de aquel gobierno el anticipo
de lo correspondiente á una anua-
lidad de las rentas de Aduanas,
con objeto de repartir aquella
suma entre los libertadores; y
una vez que la misma retornó
con sólo tres millones, fué el que
sostuvo la conveniencia de le-
vantar un empréstito de doce
con el propio destino."

Y, sin embargo—añade—Juan G.
Gómez, que tantos sinsabores hubo
de experimentar por aquellos días, merced
al tesón con que sostuvo sus opiniones
respecto al asunto, no habría de cobrar
nada de aquellos millones.

En tan buena compañía, quién no
se siente á gusto y marcha desembara-
zadamente á despecho de las contrarie-
dades del camino? Nosotros nos senti-
mos orgullosos de la labor emprendida,
y mirando hacia el campo de los que
sien un interés material que les inspire,
piden que se abone la deuda del Ejér-
cito, no podemos menos de decir: Ade-
lante los nuestros, compañeros, aunque
finiquemos muertos en la palestra, por-
que, como dijo, y dijo bien, Herdm de
Enriquez:

"Todo noble tesón al cabo alcanza
Fijar las justas leyes del destino".
Lo que es ahora no habrá du-
das.

Porque, según El Mundo, en
la entrevista que el general don
Pedro Perez ha celebrado con el
señor Estrada Palma, éste le dijo
que "garantizaba que la paga del
Ejército se hará."

De lo cual nos alegramos.

Y tampoco hemos de cobrar
nosotros.

—

Ocupase El Nuevo País en su
editorial, que titula "El primer
aniversario" en pasar revista al
estado que ofrece la isla para saber
en qué condiciones vamos á
festejar la constitución de la Re-
pública, y dice:

QUIENES SON LOS QUE VAN

á la Botica SAN JOSE, del doctor
González, calle de la Habana
nº 112, esquina á Lamparilla.

ALLI VAN los enfermos que
necesitan recetas despachadas con
esmero. ALLI VAN los catarrosos
y asmáticos que necesitan comprar

Licor de Brea del Dr. González

que es el mejor pectoral inven-
tado hasta el día. ALLI VAN las
muchachas anémicas á comprar el

Vino de Carne con Hierro

que es un tónico que corrobora,
fortifica y aprieta. ALLI VAN los
estreñidos á comprar el Té Japo-
nés del Dr. González. El efecto
es seguro. Se toma, y ¡zas! ALLI
VAN los calenturientos á comprar
Termómetros de confianza. ALLI
VAN los que sudan y necesitan
usar Polvos de Talco boratado para
la piel. ALLI VAN los que necesi-
tan comprar patentes legítimas.
ALLI VAN van los quebrados, no
en busca de dinero, sino á com-
prar bragueros; y, por último:
ALLI VAN los ricos, los medianos
y los pobres, á comprar cuanto
necesitan del ramo de Farmacia.
Se vende al por mayor á precios
reducidos. No olvidar las señas:
Botica SAN JOSE, calle de la
Habana nº 112, esquina á Lam-
parilla.

e 746 1 My

TIENE Vd. TOS? Use el pectoral de Larrazábal Hno.

No hay TOS, CATA RRO, ni FLUXION ó RESFRÍADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA que preparan en la acreditada Farmacia y Droguería SAN JULIAN. Desde que se conoce este acreditado PECTORAL las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser. No hay Farmacia acreditada que no lo tenga. Para no ser engañado con los otros pectorales fijarse en la etiqueta que tenga el sello de garantía y diga preparado por Larrazábal Hno.

FOLLETIN (51)
LAS DOS ROSAS
Novela escrita en inglés por
CARLOTTA M. BRAEMÉ
y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita
ESTHER LUCILA VAZQUEZ.
(CONTINUACION)
No tenía más compañía que dos perros
Marchaba sobre las hojas secas, entre
las flores silvestres, entre los aromáticos
pinos, sobre el mullido césped que se
hundía á su paso y entre las altas yer-
bas que le llegaban á la cintura. Así
llegó á la orilla del riachuelo transpa-
rente. Un momento después vio venir
al Coronel.

Su presencia me impide hablarlos de
asuntos elevados, que vos comprendéis
y ella no.
Gertrudis se tranquilizó. El Coronel
hablaba de amistad, de simpatía.
Sin embargo, no quiso sentarse. De
pie, bajo los árboles, hablaron una
hora.

Al otro día, Isabel le propuso ir á
Redmoss. Gertrudis consintió. Al acer-
carse á la casa del organista, la señori-
ta Hyde declaró que se moría de sed
y quiso entrar á tomar un vaso de agua.
La señora de la casa recibió á la Condesa
con alegría. Trajo vino y dulces
hechos por ella. Lloró al oír hablar en
italiano y dijo que estaba llena de grati-
tud á Lord Castlemaine por su bondad
con los pobres desderrados.

La puerta se abrió y entró Lennox.
La buena mujer explicó que era su in-
quilino. Isabel empezó á conversar
con animación; pero Lady Castlemaine
quiso retraerse en el acto. Al salir de la
casa exclamó:

—Isabel, si hubiera sabido que vivía
aquí, no habría entrado nunca.
—¿Cómo iba yo á saberlo!—contestó
ella.

XLIV.
LADY CRAVEN

Lady Craven era una dama elegante
y una mujer de negocios. Dos veces
viuda, la primera vez había resuelto el

problema de vivir en la buena sociedad
casi sin recursos y pareciendo que lo
tenía; la segunda vez había cuidado
perfectamente de su enorme fortuna.
Había pasado una larga temporada en
Bath, tomando aguas, con un tren de
casa espléndido, visitada por sus ami-
gos, haciendo de enferma aristocrática
á maravilla; y cuando se cansó del pa-
satiempo, volvió á Londres, y empre-
ndió con energía la reconstrucción de
su casa en Portman y dirigió á un sin
número de arquitectos en las reformas
que eran indispensables en Eastdale
Park. Casi nadie estaba entonces en la
capital.

Lady Gordon había sufrido una
luxación en un pie, y si se hubiera
ido al campo, como todos sus amigos
de la aristocracia, había perdido la
asistencia de Sir Noel Park, único mé-
dico que le inspiraba confianza, por lo
tanto, permaneció en Londres. Lady
Craven fué á visitarla.

—¡Por qué razón—dijo Lady Gordon,
después de los primeros saludos—ha-
beis estado tanto tiempo en Bath?

—Querida amiga, me he sentido muy
mal. He pasado muchos años frecuen-
tando la sociedad para formar un circulo
de amigos escogidos á Gertrudis.
Con los cuidados de su boda me exten-
dió muchísimo y resolví descansar aho-
ra que ella ya no me necesita.
—Si os necesita. Aunque esté casa-

da es muy joven para estar sin protec-
ción en la sociedad.

—Tiene á su esposo.

—Pero la protección de una madre
vale más. Ella comprende mejor los
peligros.

—Una persona tan juiciosa como
Gertrudis no necesita protección y los
recien casados deben estar solos.

—Todo lo que acaba bien es bueno—
contestó Lady Gordon.—Cuando se fue-
ron á Neath no se habló más; pero, en
verdad, dos ó tres veces estuve á punto
de escribirlos para que vinieran á acom-
pañar á Gertrudis. Ya sabéis que el Co-
ronel Lennox es un hombre peli-
groso.

—Sin duda. ¿Pero qué tiene que ver
el Coronel Lennox con Gertrudis?

—La admira inmensamente.

—Muchos lo hacen—repuso Lady
Craven, sonriendo.

—Lo demostraba demasiado.

—¿Gertrudis no lo rechazó?

—No, no lo hizo.

—¡Aceptó sus homenajes!

—Sí, de un modo muy peligroso para
ella. No ignorais que las jóvenes
que bailan dos veces con él dan que
decir. ¿No habeis olvidado á lady Ca-
rolina Copet?

—Se quien es él—dijo lady Craven.
—La sociedad lo ensalza; pero solo mu-
jeres de alguna edad, como vos y yo,
pueden tratar con el Coronel.

—Los hombres como Lennox prefe-
ren las más bellas y las más jóvenes.

—Si otra persona me hubiera habla-
do así de Gertrudis me habría ofendi-
do mucho; pero sé que vos sois una
de nuestras mejores amigas. Decidme
exactamente todo lo ocurrido.

—El Coronel elogió al verla.
Bailaron varias veces. El no se sepa-
raba de ella. La Condesa lo invitó á
tomar el té en su casa.

—Y lord Castlemaine—interrogó
lady Craven.

—Estaba alejado de la sociedad por
tener que concurrir á la Cámara. Cuando
el Conde estuvo en París, Gertrudis
convidió á Lennox á almorzar en el
jardín. El tomó parte con ella en los
cuadros que se hicieron en casa de la-
dy Craven. Jamás he visto á Gertrudis
tan encantadora, ni al Coronel tan
entusiasmado. Dijo todo el mundo
que lady Castlemaine iba á presidir una
comida que él pensaba dar en Green-
wich, y, por último, la siguió á Bath.

—¿Supo que había paseado con Ger-
trudis y con Isabel Hyde en Sidney
Gardens; pero ellas ya habían regresa-
do á Neath. Supuse que el encuentro
sería casual.

—Por parte de ella sí; él lo haría de-
liberadamente.

—Pero ¿por qué no hablásteis con
Gertrudis, lady Gordon?

—Porque nadie agradece esos con-

sejos, y cuando lord Castlemaine no la
convenció, ¿cómo yo iba á conseguirlo?

—¡Lord Castlemaine trató de ha-
cerlo!

—Sí. Me dijo que le había prohibi-
do esa amistad.

—Gertrudis no sabía quien es el
Coronel.

—El Conde me dijo que le habría ha-
blado de él; sin duda le explicaría.

—Lady Gordon, yo conozco á mi
hija. Es la delicadeza y la pureza per-
sonificada. Odia el contacto del mal.
Si supiera la historia de Lennox no lo
miraría.

—Así lo creo; pero eso ha pasado.
Ya sabéis con celos son los Castle-
maine. Creí que iba á suceder algo
grave. Cuando él se la llevó á Neath
me tranquilicé.

—¡Llevó á Gertrudis contra su vo-
luntad!

—Sí. El me dijo en la garden party
que iba á llevársela y al otro día par-
tieron. ¿Qué sorpresa causó esa parti-
da!

—Gertrudis no sufre ninguna pre-
sión. Es muy difícil que ella se some-
ta á una voluntad que no sea la suya.
—¡Tiemblo por los dos.

—Aquí debe haber algo. Mañana sal-
go para la Abadía. Soy necesaria allí.

(Continuará.)

Nada se hace en beneficio del pueblo, nada para contener el mal ó aliviarlo: los Ayuntamientos, los Consejos Provinciales, las Cámaras legislativas sólo piensan en poner nuevas cargas sobre los hombros de los ya rendidos y prostrados contribuyentes.

Hoy se han cerrado todas para el contribuyente y sólo una se le brinda de par en par abierta. La de la cárcel.

Hace bien en pedir á Dios ese milagro, el colega.

Porque ya pasaron los tiempos en que estaba en la mano del hombre conseguir aquello de abrir cien puertas cuando una se cerraba.

Por comentario al Decreto del Ejecutivo que hemos publicado ayer tarde, suspendiendo el estatuto de Presupuesto de gastos é ingresos acordado por el Consejo Provincial de Santa Clara, escribe La Lucha:

Dados los términos del Decreto presidencial en relación con los preceptos de las Ordenes del gobierno interventor, no pueden los Consejos Provinciales establecer ningún impuesto sobre los artículos importados del extranjero.

En su consecuencia, los productos medicinales llamados de patente, que en su mayoría inmensa se importan de fuera del país, las aguas minero-medicinales y los productos de la industria perfumista, que son también procedentes del extranjero, no pueden ser objeto de ningún impuesto, por hallarse terminantemente prohibido que se graven con impuestos de carácter interior las mercancías que ya pagan sus derechos al entrar por las Aduanas.

He aquí de qué manera tan sencilla ha venido á resolver el Poder Ejecutivo una cuestión que tenía trazas de no solucionarse nunca. Sentada la base por el Presidente y rectificados en esa virtud los errores cometidos por los Gobiernos provinciales al no darse cuenta de que existía algo que impedía la ejecución de ciertas resoluciones del respectivo Consejo, que sobre ser contrarias á la ley resultaban impopulares, la actitud de los farmacéuticos habaneros debe ser bien definida. No cabe ya pensar en que el odioso impuesto podrá serles exigido por la fuerza dentro de un término apremiante; antes al contrario, el impuesto de referencia no puede ser cobrado, porque su cobro resultaría tan ilegal como arbitrario.

Y como quiera que no es bastante tener la razón, sino que se alega el derecho, abierto está el camino para llegar hasta el Ejecutivo con la petición de que lo resuelto para la provincia de Santa Clara tenga aplicación inmediata en la provincia de la Habana.

Que es lo que procede. Si la interpretación del colega se aplica al caso del Consejo Provincial de la Habana, es indudable que ha fracasado para éste el recurso de los impuestos creados.

Pero esto no resuelve la cuestión más que á medias; porque mientras los Consejos sean un organismo constitucional con algo se han de sostener y mientras no encuentran recursos para ello, tiene que existir la alarma de los contribuyentes, porque ninguno se creará libre de impuestos que no puede satisfacer.

A fin de evitar semejante intranquilidad, bueno sería que las Cámaras se fijase en lo que dice La Discusión á este propósito y que es lo mismo en el fondo que lo que nosotros hemos pedido para poner término á la angustiosa situación que atraviesan las clases productoras.

He aquí lo que opina el colega: El Estado viene pagando todos los gastos de los Gobiernos civiles, que corresponden, según la Constitución, á los presupuestos provinciales; y continuará pagándolos mientras los Consejos no se proporcionen ingresos suficientes para ello. Por lo que se observa, resulta muy difícil, si no imposible, que tal cosa suceda y, por lo tanto, sentamos como antecedente que continuarán siendo para el Estado una respetable carga los gobiernos provinciales.

El Estado recauda aproximadamente, por concepto de "Derechos Reales", licencias de portar armas, matrículas de los institutos, alquileres de fincas, &c., medio millón de pesos al año. La administración de esas "Rentas interiores" obliga á tener oficinas en todas las provincias y departamentos especiales en la Secretaría de Hacienda; de lo cual resulta que de los productos hay que deducir los gastos, y no pequeños relativamente, que ocasiona la recaudación de esas contribuciones, y la revisión de las cuentas en las oficinas centrales. Bien pudiera, pues, el Estado traspasar, si se quiere de modo provisional, esas Rentas á las Provincias; porque en realidad, teniendo en cuenta los gastos de su administración y los que siguen y seguirán ocasionando los Gobiernos provinciales, bien poco representaría el sacrificio al Tesoro Nacional y, en cambio, los Consejos ajustándose á tales recursos, no continuarían proporcionando conflictos públicos repetidos en cada Provincia.

En el Congreso se halla un proyecto de Ley, que se refiere á este asunto y su aprobación podría fin al ruido problema de los presupuestos provinciales.

Esperamos que se le considere de carácter urgente. Así debiera hacerlo, si le importase la tranquilidad del país. Pero el Congreso "hasta las doce no tiene prisa."

de Gobernación, se acordó hacer algunas modificaciones en el Presupuesto de la Escuela de Oficios en Santiago de las Vegas, y se concedió un crédito de quince mil ciento cuarenta y siete pesos, ochenta y siete centavos para instalaciones de talleres de aprendizaje de los diferentes oficios que en ella se enseñan á los varones inscriptos como alumnos así como para algunas reparaciones necesarias en dicha Escuela, con cargo al crédito de los trescientos mil mil pesos.

El Secretario interino de Gobernación propuso el pago de la suma de dos mil quinientos pesos, importe de los gastos de limpiezas de los posos negros en Puerto Príncipe, durante los meses de Julio, Agosto, Octubre y Noviembre de 1902; que se adeuda al señor Gustavo Caballero, con cargo al de los \$300,000.

El Secretario de Instrucción Pública pidió un crédito de 3,276-26 (tres mil doscientos setenta y seis pesos, veinte y seis centavos) para urgentes reparaciones en los techos de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, las cuales han sido reclamadas por su Director.—El Consejo acordó conceder el mencionado crédito.

ADQUISICION DE UN VAPOR Se acordó autorizar al Secretario de Obras Públicas para adquirir el vapor "Guillermo López" con destino al servicio de boyas y valizas, y para que lo provea de los aparatos y útiles necesarios al fin que se le pretende destinar.

REPARACIONES Se acordó á propuesta del Secretario de Hacienda la concesión de un crédito de \$16,729, para la construcción de una casa y reparación de las existentes en el Departamento de Cuarentena.

Se concedió un crédito de \$1,598 para reparaciones en la Maquina de San Fernando.

El señor Bustamante solicitó que en la orden del día de la próxima sesión se incluya la discusión de los Presupuestos. Así se acordó.

Terminada la orden del día, el señor Bustamante pide que se adicione aquella, dándose cuenta del proyecto de ley que tiene presentado para solucionar el conflicto pendiente entre los Consejos Provinciales y los comerciantes de toda la isla, conflicto que todo hace creer puede tomar proporciones graves antes de cuarenta y ocho horas.

Como el señor Morán pidiese explicaciones acerca de si se iba sólo á dar lectura al proyecto del señor Bustamante ó si también se pasaría á discutirlo, posponiendo la discusión, comenzada el lunes, del proyecto establecido la lotería volvió á hacer uso brevemente de la palabra el distinguido senador por Pinar del Río, manifestando que no le importaba gran cosa el acuerdo que en uno ó en otro sentido tomase el Senado, porque, después de todo, no podría discutirse mucho en los siete minutos que faltaban para que terminase la sesión; pero lo que sí le importaba era que el país supiera que un senador había procurado buscar una solución que armonizase los intereses de los contribuyentes con la existencia de organismos creados por la Constitución y cuyos medios de vida no se habían establecido en la ley orgánica votada recientemente.

El Sr. Rodríguez Acosta, que terminó en la discusión, sostuvo en contra del criterio sustentado por el Sr. Castellanos, que no era posible que un solo Representante pudiese impedir que determinada ley se llevase á la práctica. Por 27 votos contra 20, la Cámara resolvió, interpretando el artículo 24 de la Ley de Relaciones, que el dictamen podía ser objeto de discusión.

El Sr. González Sarraín, que pidió la palabra para combatir el dictamen, después de declarar que no lo hacía con el propósito de obstruccionar, sostuvo que jurídicamente era indispensable que aquel estuviese firmado por todos los miembros de la Comisión. Hoy continuará hablando el Sr. González Sarraín.

Contra los impuestos provinciales (Por telégrafo). Cienfuegos, Mayo 13. DIARIO DE LA MARINA, HABANA.

Las peleterías continúan cerradas. Hoy celebrarán junta los dueños para dar cuenta de las noticias recibidas de los distintos pueblos de la provincia. Ayer vino una comisión del comercio de Sagua, á gestionar que persistan en su actitud de protesta.

Los establecimientos en Cruces continúan cerrados. En los de Palmira y Trinidad retiraron de la venta los artículos gravados con los impuestos. Los dueños de peleterías me ruegan dé las gracias al DIARIO por la valiente defensa que hace de los intereses del comercio y del país. Pinariego.

MERCADO MONETARIO IMPORTACION Por el vapor americano Mexico, recibieron de Nueva York, los Sres. H. Upmann y Comp., la cantidad de 411,200 pesos en oro francés.

el Senado, porque, después de todo, no podría discutirse mucho en los siete minutos que faltaban para que terminase la sesión; pero lo que sí le importaba era que el país supiera que un senador había procurado buscar una solución que armonizase los intereses de los contribuyentes con la existencia de organismos creados por la Constitución y cuyos medios de vida no se habían establecido en la ley orgánica votada recientemente.

El Senado acordó que se diese lectura al proyecto de Ley del señor Bustamante y que fuese discutido preferentemente en la sesión de mañana.

He aquí el proyecto, que con el señor Bustamante, suscriben los señores Lazo y Cabello: Artículo primero.—Se ceden á los Consejos Provinciales las Rentas Interiores que figuran con este título en el Proyecto de Presupuestos y los demás ingresos que recaudan en la actualidad las zonas fiscales.

Artículo segundo.—Pasarán á los Consejos Provinciales los gastos de los Gobiernos Civiles y de las zonas fiscales.

Artículo tercero.—Una Ley determinará la forma y proporción en que han de pasar estos ingresos y gastos á los Consejos Provinciales.

Senado, Habana, Mayo 13 de 1903. (Firmado) Antonio S. de Bustamante.—Manuel Lazo.—Adolfo Cabello.

También se dió lectura y quedó sobre la mesa, la moción del señor Zayas que publicamos en nuestra edición del martes, relacionada con el pago del Ejército.

CAMARA DE REPRESENTANTES En la sesión de ayer, después de aprobada el acta de la anterior, se acordó, á propuesta del Sr. García Pola, preguntar al Ejecutivo en que estado se encuentran los trabajos para contratar el empréstito de 35 millones de pesos, destinados al pago del Ejército y fomento de la Agricultura.

Pasó á la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales para informe, una exposición del Consejo Provincial de la Habana pidiendo se dicte una ley pasando á los Consejos Provinciales, la recaudación de las rentas interiores que percibe el Estado.

Se leyó el dictamen de la Comisión Mixta sobre el proyecto de ley del Senado, relativo á la impresión de siete millones de sellos conmemorativos del aniversario de la constitución de la República.

Dicho dictamen es favorable al proyecto de ley del Senado, que no aceptó la enmienda introducida en el mismo por la Cámara, á propuesta del señor Castellanos, de que la impresión de los referidos sellos se verifique en el país.

El Sr. Castellanos protestó de la conducta observada por la Comisión Mixta, que se reunió y dictaminó sin oírlo, á pesar de pertenecer á la misma, agregando que como el aludido dictamen no está firmado por él, no podía ser objeto de discusión, pues el artículo 24 de la Ley de Relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores determina que deberá estar suscrita por todos los miembros de la Comisión.

El Sr. Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

el Senado, porque, después de todo, no podría discutirse mucho en los siete minutos que faltaban para que terminase la sesión; pero lo que sí le importaba era que el país supiera que un senador había procurado buscar una solución que armonizase los intereses de los contribuyentes con la existencia de organismos creados por la Constitución y cuyos medios de vida no se habían establecido en la ley orgánica votada recientemente.

El Senado acordó que se diese lectura al proyecto de Ley del señor Bustamante y que fuese discutido preferentemente en la sesión de mañana.

He aquí el proyecto, que con el señor Bustamante, suscriben los señores Lazo y Cabello: Artículo primero.—Se ceden á los Consejos Provinciales las Rentas Interiores que figuran con este título en el Proyecto de Presupuestos y los demás ingresos que recaudan en la actualidad las zonas fiscales.

Artículo segundo.—Pasarán á los Consejos Provinciales los gastos de los Gobiernos Civiles y de las zonas fiscales.

Artículo tercero.—Una Ley determinará la forma y proporción en que han de pasar estos ingresos y gastos á los Consejos Provinciales.

Senado, Habana, Mayo 13 de 1903. (Firmado) Antonio S. de Bustamante.—Manuel Lazo.—Adolfo Cabello.

También se dió lectura y quedó sobre la mesa, la moción del señor Zayas que publicamos en nuestra edición del martes, relacionada con el pago del Ejército.

CAMARA DE REPRESENTANTES En la sesión de ayer, después de aprobada el acta de la anterior, se acordó, á propuesta del Sr. García Pola, preguntar al Ejecutivo en que estado se encuentran los trabajos para contratar el empréstito de 35 millones de pesos, destinados al pago del Ejército y fomento de la Agricultura.

Pasó á la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales para informe, una exposición del Consejo Provincial de la Habana pidiendo se dicte una ley pasando á los Consejos Provinciales, la recaudación de las rentas interiores que percibe el Estado.

Se leyó el dictamen de la Comisión Mixta sobre el proyecto de ley del Senado, relativo á la impresión de siete millones de sellos conmemorativos del aniversario de la constitución de la República.

Dicho dictamen es favorable al proyecto de ley del Senado, que no aceptó la enmienda introducida en el mismo por la Cámara, á propuesta del señor Castellanos, de que la impresión de los referidos sellos se verifique en el país.

El Sr. Castellanos protestó de la conducta observada por la Comisión Mixta, que se reunió y dictaminó sin oírlo, á pesar de pertenecer á la misma, agregando que como el aludido dictamen no está firmado por él, no podía ser objeto de discusión, pues el artículo 24 de la Ley de Relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores determina que deberá estar suscrita por todos los miembros de la Comisión.

El Sr. Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

el Senado, porque, después de todo, no podría discutirse mucho en los siete minutos que faltaban para que terminase la sesión; pero lo que sí le importaba era que el país supiera que un senador había procurado buscar una solución que armonizase los intereses de los contribuyentes con la existencia de organismos creados por la Constitución y cuyos medios de vida no se habían establecido en la ley orgánica votada recientemente.

El Senado acordó que se diese lectura al proyecto de Ley del señor Bustamante y que fuese discutido preferentemente en la sesión de mañana.

He aquí el proyecto, que con el señor Bustamante, suscriben los señores Lazo y Cabello: Artículo primero.—Se ceden á los Consejos Provinciales las Rentas Interiores que figuran con este título en el Proyecto de Presupuestos y los demás ingresos que recaudan en la actualidad las zonas fiscales.

Artículo segundo.—Pasarán á los Consejos Provinciales los gastos de los Gobiernos Civiles y de las zonas fiscales.

Artículo tercero.—Una Ley determinará la forma y proporción en que han de pasar estos ingresos y gastos á los Consejos Provinciales.

Senado, Habana, Mayo 13 de 1903. (Firmado) Antonio S. de Bustamante.—Manuel Lazo.—Adolfo Cabello.

También se dió lectura y quedó sobre la mesa, la moción del señor Zayas que publicamos en nuestra edición del martes, relacionada con el pago del Ejército.

CAMARA DE REPRESENTANTES En la sesión de ayer, después de aprobada el acta de la anterior, se acordó, á propuesta del Sr. García Pola, preguntar al Ejecutivo en que estado se encuentran los trabajos para contratar el empréstito de 35 millones de pesos, destinados al pago del Ejército y fomento de la Agricultura.

Pasó á la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales para informe, una exposición del Consejo Provincial de la Habana pidiendo se dicte una ley pasando á los Consejos Provinciales, la recaudación de las rentas interiores que percibe el Estado.

Se leyó el dictamen de la Comisión Mixta sobre el proyecto de ley del Senado, relativo á la impresión de siete millones de sellos conmemorativos del aniversario de la constitución de la República.

Dicho dictamen es favorable al proyecto de ley del Senado, que no aceptó la enmienda introducida en el mismo por la Cámara, á propuesta del señor Castellanos, de que la impresión de los referidos sellos se verifique en el país.

El Sr. Castellanos protestó de la conducta observada por la Comisión Mixta, que se reunió y dictaminó sin oírlo, á pesar de pertenecer á la misma, agregando que como el aludido dictamen no está firmado por él, no podía ser objeto de discusión, pues el artículo 24 de la Ley de Relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores determina que deberá estar suscrita por todos los miembros de la Comisión.

El Sr. Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

Los señores Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

A.B.C. CERVEZAS Púras, Garantizadas. Ninguna Otra Tan Buena. De Venta por SOBRIÑOS DE CARBO & CO.

Vigoriza! Nutre! Tonifica! Elixir reconstituyente tónico de kola, coca y lacto fosfato de cal del Dr. Garrido. CURA RADICALMENTE los mareos, debilidad, etc. A las criaturas les proporcionaavena y abundante leche. \$1.80 plata el frasco. Farmacia del Dr. Garrido, Muralla número 15, entre Cuba y San Ignacio. C 824 26-7 My

A LAS FAMILIAS Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y manjeados y sencillos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 613 C 772 1 My

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEystone WATCH CASE CO. ESTABLISHED IN 1852 Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece en ocasiones más ó menos dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficina le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día; son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos, en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.</

Ecos de la Prensa Española

HONOR A ESPAÑA

El distinguido médico griego doctor Psaltos, llegado a Madrid con motivo del Congreso recién inaugurado de Ciencias médicas, ha traído de Atenas una artística corona que depositará, en nombre del pueblo heleno, en la tumba del gran Castelar, como homenaje que rinde aquel al que fué en vida Rey de los oradores españoles.

Coincidiendo casi con esta muestra de delicada simpatía de los griegos hacia nuestro compatriota, en el Ayuntamiento de París se ha presentado una moción, firmada por gran número de individuos de aquella Municipalidad, pidiendo que se dé el nombre del gran tribuno español á una de las calles de la capital francesa.

Conseña el ánimo de los españoles el ver cómo más allá de nuestras fronteras se rinde tributo de admiración al genio de nuestra raza, encarnado en uno de sus hijos más conspicuos, en el que fué, según dice el señor Giner de los Ríos en su recién publicada obra sobre nuestra literatura, orador rival de Demóstenes y de Cicerón.

Mas Castelar reunía méritos sobrados, además de sus portentosas facultades oratorias, para ser tenido como uno de los más grandes hombres de la España del siglo XIX: fué un eximio literato, un historiador imparcial y, sobre todo, un acrisolado patriota; para quien España estaba por encima de todos sus ideales y de todos sus amores como lo demostró, más que con palabras como hechos, en aquellos turbulentos días de su Gobierno, como Presidente de la República, y en su vida política, a partir del momento de la Restauración alfonsina.

Cuando cayó la República se condeñó á voluntario ostracismo, viajando por los principales países de Europa; visitó sucesivamente á Italia, Suiza, que atrajo al espíritu de quienes son, como Castelar era, asistidos consumidos; allí sus amigos y admiradores trabajaban de hacerle llevar a su destino, y en cierta ocasión y entre los brindis de un banquete, uno de ellos demostró á España porque, á su juicio, no sabía apreciar el mérito de aquel su gran hijo: Castelar contestó en tales términos, expuso con tan brillantes palabras el amor que profesaba á su patria, que, fascinado y arrebatado el concurso, prorrumpió en entusiastas vivas á España, y el ocioso amigo, que no fué el último en repetirlos, recalcó sus anteriores apreciaciones.

No es mucho, pues, que la nación á quien tan ferviente culto rindió Castelar y para la que sentía tan tiernísimos amores, se estime hoy honrada con la honra que á Castelar se hace y se muestra agradecida á griegos y franceses que tales pruebas dan de cariño y de admiración hacia aquel gran patriota, eminente literato y orador elocuentísimo, cuya fama fué universal.

Diferencias de doctrina pudieron en vida del tribuno ofuscar el ánimo de quienes no profesaban las suyas, y llevarles al extremo de combatirlo y rebajar su mérito; pero hoy, transcurridos ya algunos años desde que desapareció el hombre, el honor que se hace á su memoria debe tenerse como recibido por todos los españoles sin distinción de creencias ni opiniones, pudiendo decirse que en este caso no es honrado, ni es noble, quien no se muestre agradecido á tales deferencias.

(El Liberal)

Comisión de Ferrocarriles.

Acuerdos tomados por la Comisión de Ferrocarriles, el día 12 del actual: Aprobar á The Cuba Railroad Co., el plano que presenta para la explotación de una faja de terreno en Nipe, de la propiedad del Sr. D. Cosme Blanco Herrera y la sucesión de la señora Coudesa Vda. de la Mortera.

Desestimar la queja del señor don Marcelino González contra los F. C. U. de la Habana, toda vez que la indemnización que interesa de dicha Empresa debe regularse por el valor real de la mercancía extraviada ó averiada.

Autorizar al F. C. de Matanzas para establecer billetes de abono de ida y vuelta, para pasajeros de primera clase.

Quedar enterado de las reducciones establecidas por el F. C. de Cárdenas y Júcaro en el transporte de varias mercancías, relevando en su consecuencia á dicha Compañía del cumplimiento del acuerdo de 17 de Junio del año próximo pasado.

Aprobar á The Cuba Co. el plano de explotación de un solar en la calle de Plaza del Vapor n.º 3, en la ciudad de Puerto Príncipe, que destina á la construcción de una estación en dicha ciudad.

Manifiestar al F. C. del Oeste exponga los motivos por el cual necesita más extensión de la que dispone la ley en el plano de explotación que interesa de una parcela de terreno en la finca de D. Nicolás Trujillo, que destina á la prolongación de su línea á San Luis.

Dar traslado al Gobernador Civil de esta provincia de la comunicación al Administrador de los F. C. U. de la Habana, en la cual contesta á la queja formulada por la Alcaldía Municipal contra los guarda-barreras que tiene dicha Empresa en el puente de Agua Dulce.

Resolver la consulta del Sr. Sánchez Batista, en el sentido de que la Empresa de Puerto Príncipe y Nuevitas no puede cobrar ningún precio mayor del que regía antes del 12 de Mayo último, según acuerdo de 17 de Junio, y que para proceder contra dicha Compañía deberá presentar su reclamación y pruebas, conforme á la Orden n.º 61, serie de 1902.

Autorizar á la Empresa del F. C. de Matanzas para rebajar los fletes de mercancías entre Matanzas y Unión y entre Matanzas y Colón, á lo que cubren los F. C. U. de la Habana, en el primer caso, y á los de los F. C. U. y la Empresa de Cárdenas y Júcaro, en el segundo, tratándose de transportes cuyos fletes en las tarifas de aplicación de la Compañía sea más elevado que los asignados en la de las otras dos Empresas.

Autorizar el itinerario que remite el F. C. de Guantánamo, y que registró desde el presente mes.

Aprobar al F. C. de Mariamo el itinerario que propone para los trenes de dicha línea en la próxima temporada.

Quedar enterada de la bonificación que hace el F. C. del Oeste de un 45 por 100 en el transporte de abono común en tráfico local, siempre que el recorrido de dicha mercancía sea de 79 ó más kilómetros, quedando vigentes las condiciones de aplicación.

Quedar enterada de la bonificación hecha por el F. C. del Oeste en el precio del envío de botellas vacías á las

dos terceras partes de los precios de las tarifas.

Quedar enterada de la reducción establecida por el F. C. del Oeste en el transporte de barro de Consolación del Sur al Calabazar, de un 67 por 100 en los precios de la nueva tarifa, á las remesas que se efectúan en lotes de 10 ó más toneladas.

Quedar enterada de la bonificación que hace 'The Cuba Co.' en el precio del transporte de pino de tea de Santiago de Cuba á Puerto Padre.

Quedar enterada, de la reducción hecha por 'The Cuba Co.' en el flete de café en cáscara á 3.ª clase de 2.ª que antes tenía.

Comunicar á la Compañía del F. C. de Mariamo, proceda á reparar el paso á nivel de la línea con la calle de Clavel en el Cerro, por encontrarse en mal estado.

Relevar á la Compañía del F. C. del Oeste de la obligación de construir el ramal de su línea á San Diego de los Baños, sustituyendo dicha obligación con la de contribuir á la construcción de una carretera y un puente de Paso Real á San Diego y prolongar su línea á San Juan y Martínez.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío: Me como la libertad de dirigir á Vd. estas líneas para que, si lo tiene á bien, se sirva publicarlas en el lugar de su periódico dedicado al pueblo, ó sea el de Tribuna Libre que Vd. generosamente ha cedido para que sea oída su voz; y quisiera que, no solamente el DIARIO DE LA MARINA, sino toda la prensa, se hiciera eco de ellas.

Es el caso, Sr., que las Cámaras no se apresuraron á derogar la Orden número 168 de 1902, en que determina que "no son embargables los sueldos de los empleados en servicio público y en general todas las pensiones remuneradas del Estado" y "nulos y de ningún valor los contratos que tengan por objeto la cesión de cualquiera de las rentas anteriormente expresadas ó de cualquiera parte de ellas". No basta que su periódico haya hablado una sola vez de esa enormidad, ya que se está palpando la tendencia de que la mitad de los habitantes de la Isla viva de la otra mitad, pues como está cundiendo la empleomanía de destinos públicos y tan prodigamente se reparten éstos que, entre dos personas, una será empleado público y la otra pagadora del sueldo, le dará casa para que viva comodamente, le servirá de alimentos, de ropas, &c. &c.; porque, como el sueldo de la primera es un vínculo, inmune á la acción de la justicia, ya puede vivir alegre el empleado público que tiene quien se lo facilite todo, sin poder cobrarle luego si se olvida de saldar sus cuentas antes de gastar el dinero en las taquillas del teatro ó del Jai-Alai, porque allí no se fia, y conste que hablo solo de los que se permiten diversiones lícitas, que no serán por cierto los más.

Y el caso es práctico: Este pobre Pedro Pantaleón Pérez—tres P convertidos en cuatro por la orden número 168 de 1902—tiene una casita que nada le produce; porque, pagando muy cara el agua, paga además el 12 p. 100 de contribución territorial, y la adquirió con fiador principal pagador, á una maestra que no le pagaba el alquiler; pero al fiador, que tampoco le paga, por que á éste, aunque la Ley no lo favorece, le favorece la trampa, y no hay ni siquiera el recurso de que el comerciante que se burla de su misma firma —utilizada como está—se le pueda llevar á la Corte Constitucional para que pague su delito en Atarés, ya que se hace tan difícil, por lo costoso y largo del procedimiento hacerle arrastrar un grillete. El alquiler, pues, está perdido porque el fiador es hombre de mala fé y no se puede pensar en embargarle el sueldo á la maestra por que disfruta de la categoría de Empleado público, con sueldo inmutable, nada menos que por estar dedicada á la enseñanza de todos los conocimientos humanos á sus discípulos y por consiguiente de como se evade el pago de todos los compromisos con solo ser empleado público favorecido por la orden militar de 1902 número 168.

Pero ¿cómo recibiendo sueldos del Estado los que tienen que derogar esa orden que tanto les favorece, van á prestarse á ello? De Vd. atentamente.

PEDRO PANTALEÓN PÉREZ. Mayo 12 1903.

ASUNTOS VARIOS.

FELIZ VIAJE

El 20 del actual embarcará para España el acudalado Comerciante y estimable caballero, vecino de Alquizar, señor don Ramón del Riego. Acompañado de sus hijas, la interesante y genial señorita Amparo. Va el correcto caballero á tener el gusto de abrazar á su anciana madre. El viaje del señor Riego patentizará las simpatías de que goza en Alquizar, donde radican sus negocios, pues irá á despedirse muchos de sus carísimos amigos.

Un feliz viaje y pronto regreso á esta sociedad, donde tanto se le estima, deseamos al señor Riego.

MERECIDO PREMIO

El acreditado ortopedista, hace muchos años establecido en esta capital, nuestro amigo don H. A. Vega, ha obtenido en las exposiciones de Buffalo y Charleston, en una la medalla de plata y en otra el diploma de honor. Lo felicitamos cordialmente por distinciones que ponen muy alto su nombre entre los ortopedistas, no sólo de esta Isla, sino de países extranjeros.

LLEGADA

A bordo del vapor María Herrera llegó á esta capital procedente de Nuevitas, el señor don Manuel de la Puente, cónsul de España en Puerto Príncipe. Sea bienvenido.

INTERINATURA

El señor don Rafael García Cañizares ha sido nombrado Juez de 1.ª Instancia ó Instrucción de Saneti Spiritus, con el carácter de interino, mientras dure la licencia que por enfermo le fué concedida al propietario, don Ernesto Jerez Varona.

OFICIAL DE SALA

El Secretario de Justicia ha nombrado al señor don Antonio Cordova para servir interinamente el cargo de oficial de Sala de la Audiencia de Santiago de Cuba, por encontrarse en comisión del servicio el propietario don Gabriel Vandama.

EL SEÑOR YANDAMA

El Oficial de Sala de la Audiencia de Santiago de Cuba, don Gabriel Vandama, ha sido designado para servir la plaza de Juez de 1.ª Instancia ó Instrucción de Guantánamo, mientras esté con licencia el titular.

PRESENTACIÓN OFICIAL

Anoche á los nueve fué presentado oficialmente al Representante de Inglaterra en Cuba por el Setresario de Estado, el señor don Rafael Montoro, Ministro Plenipotenciario de esta República en la Gran Bretaña.

NOMBRAMIENTO

El señor don José J. Rovira ha sido nombrado escribiente de la Administración de Rentas de la Zona Fiscal de la Habana.

LICENCIAS

Se han concedido diez días de licencias, por enfermo, al señor don Orfilo Muro, Auxiliar de la Sección de Estadística, y quince días por igual causa al señor don Emilio Mola, escribiente de la Administración de Rentas de la Habana.

JUEZ INTERINO

El señor don Manuel María Satre, escribano del Juzgado de Instrucción de Santiago de Cuba, ha sido nombrado para servir el cargo de Juez de Primera Instancia ó Instrucción de Holguín, mientras dure la licencia que le ha sido concedida al propietario.

ALGUACIL

Ha sido nombrado alguacil de la Fiscalía de la Audiencia de Santiago de Cuba, con el carácter de interino, el señor don Francisco Justiz.

RENUNCIACIÓN

Ha renunciado su cargo de Consejero Provincial de Matanzas, el Licenciado don Joaquín Ferreiro.

UNA FIESTA

Nuestra distinguida amiga la señora doña Carlota Benítez, viuda de Nadal, Camarera de Santa Rita, invita á los devotos para la fiesta que se celebrará el 22 del actual á las 8 de la mañana en la Iglesia de la O. V. J. de San Francisco, suplicando la asistencia.

CIUDADANOS CUBANOS

Por la Secretaría de Estado se han expedido cartas de ciudadanía cubana á los señores don José Cepeda Rosas, don Casimiro Blanco Vera, don Manuel Santiso López, don José Antonio González Samiento, don Pablo Gómez García, don Marcelino Rodríguez Arango Rojas, don Antonio Bravo Figueira y don Víctor Manuel Varela Redondo; todos naturales de España.

También se ha expedido carta de ciudadanía cubana al señor don Hubert de Blanck y Valel, natural de Holanda.

ENCARGO BENEFICO

Los \$226.35 plata, producto de la suscripción hecha entre los miembros que forman la Junta Directiva de la Sociedad Asturiana de Beneficencia, y dos socios de ésta, fueron girados ayer por el Presidente de la citada Sociedad, nuestro querido amigo el señor Marqués de Pinar del Río, á nombre de su hermana la señora doña Adela Carvajal, residente en Avilés, con el encargo de que ella sea quien los distribuya entre los huérfanos y viudas de los naufragos de Luanco (Oviedo).

PETICIÓN DE INDULTO

Ayer por la tarde estuvo en Palacio el periodista espiritano Modesto Morales Díaz, haciendo entrega al señor Presidente de la República de una instancia suscrita por la esposa del penado Justo Pastor Serra y Estrada y por trescientas firmas más de propietarios, comerciantes, hacendados, empleados, veteranos, clero é infinidad de personas de importancia y arraigo todas en aquella ciudad, solicitando la gracia de indulto para dicho penado, con motivo de la festividad del 20 de Mayo, primer aniversario de la República.

La instancia va apoyada por las firmas de catorce señores Representantes á la Cámara, que correspondiendo á la invitación del señor Morales Díaz, la hicieron suya.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA HABANA

Comité Directivo Presidencia Habana, Mayo 11 de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor: El día 17 del corriente mes es el 13.º aniversario de la horrible catástrofe en la que perdieron la vida 26 de nuestros compañeros, en los momentos de tratar de extinguir el incendio que se desarrolló en la ferretería de Isasi.

Para conmemorar tan luctuosa fecha ha acordado este cuerpo celebrar, como en años anteriores, solemnes honras el día 18 del actual en la iglesia de la Merced, á las ocho a. m. á cuyo acto tengo el gusto de invitarle por si se digna, unido á nosotros, tributar un recuerdo de cariño á las lloradas víctimas de su humanitario deber. Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme, una vez más, á sus órdenes alto. s. s. q. s. m. b.

M. Casquero. Presidente accidental.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR Barrio de Arroyo Apolo

Aviso La reunión convocada para el día de mañana 14 con objeto de construir el Comité del Partido Republicano Con-

La eficacia maravillosa del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas pueden que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad. Sesenta años de observación cuidadosa juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones. Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

servador en el barrio de Arroyo Apolo se suspende hasta nuevo aviso.—Habana, Mayo 13 de 1903.—La Sub-comisión: Manuel Villalón—José Rodríguez Acosta.

SESION MUNICIPAL DE AYER 13

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco y cuarto, barrendose así todos los acuerdos que se han tomado para que estas den principio á las cuatro en punto.

Se acordó que mientras Regla sea un barrio de la ciudad de la Habana se le cobre el servicio de agua con arreglo á los precios que fija una orden militar para los demás barrios de esta capital.

Fueron aprobadas las nuevas tarifas de los impuestos municipales para el próximo año económico.

Las únicas partidas que sufrieron modificaciones con arreglo á la tarifa anterior son las siguientes:

Por cada tranvía ó carro movido cualquier fuerza motriz que se destine á la conducción de pasajeros, \$10 anuales. Por cada sillón de barbería \$5.

Por cada vidriera destinada al expendio de tabacos y cigarras \$15. Se rebajó el 50 por 100 á todos los epígrafes de las tarifas de profesiones, excepto las que se refieren á los albeítos con herramientas y á los veterinarios con establecimientos que pagarán 40 pesos anuales.

El Notario eclesiástico pagará \$10 anuales. El juego de pelota vizecaino pagará por cada función \$200.

La comisión proponía que fueran \$400 por cada función, pero el Cabildo rebajó la cuota á la mitad.

Se acordó condonarle á la Sociedad de Beneficencia Asturiana los derechos que tiene que satisfacer al Municipio por una función que se verificará en el Jai Alai á su beneficio.

Se resolvieron otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las seis y media de la tarde.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en Santo Domingo (Cuba) el 1.º del corriente, nos participa el Sr. D. Luis Simón que ha constituido con el Sr. D. José S. Alegret una sociedad que girará en dicha plaza bajo la denominación de J. S. Alegret, S. en C., de la cual son comendatario y gerente, respectivamente, los dos citados señores; dicha sociedad se dedicará á la explotación de los negocios del establecimiento 'El Bazar', que era de la propiedad del comendatario de la nueva sociedad, que se hace igualmente cargo de liquidar los créditos activos y pasivos de su antecesor.

Con fecha 25 del pasado se ha constituido una sociedad mercantil, que girará en esta bajo la razón de J. Moya y C.ª, para dedicarse al giro de almacén de maderas, siendo gerente de la misma el Sr. D. José Moya y comendatario D. Manuel García.

EN LOS HOTELES

HOTEL FLORIDA Día 13. Entradas.—Hasta las once de la mañana:

James Mc. Lean, de Chicago; J. Spilner Webster, de Knoxville; C. E. Wilson de Russellville; J. A. Trimble, de idem; Pascual E. Loder, de Philadelphia; Miss. Zenobia B. Loder, de idem; Miss. Anna. S. Fecht.

PARIS

Esencias PRIMAVERA de E. COUDRAY

PRIMAVERA MUGUET PRIMAVERA VERVEINE PRIMAVERA BOUQUET PRIMAVERA VIOLETTE PRIMAVERA MOUSSELINE

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN

(GLICEROFOSFATO de CAL y de SODA) El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.

ADMITIDO EN TODOS LOS HOSPITALES de PARIS

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de trabajo, etc. Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS.

PIANOS El surtido mayor y mas variado de pianos en Cuba lo tiene Custin & Co. Pianos á escoger en caoba maciza de varios modelos, refractarios al Comienzo. Visítad nuestro almacén en Habana 91 entre Obispo y Obrapia, y os convencerá. Precios equitativos. Custin & Co. 4012 15Ab29

MEDICACION ANTIDISPEPTICA Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalecencia y todas las enfermedades del estómago. Es granulada y efervescente. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela, Habana. c 773 26-1My

POLICLINICA DEL DOCTOR

Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA.

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Kalyet. Exito seguro.

SALON DE CURACION SIMILICA, sistema por la casa de Lienenus Alemania, con el reconocimiento á sus curaciones que necesitan sin quitarse las ropas que tienen puestas.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosa en 1.º y 2.º grado

RAYOS X, el mayor aparato fabricado por la casa de Lienenus Alemania, con el reconocimiento á sus curaciones que necesitan sin quitarse las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERRAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., CABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces del hígado, riñones, intestinos, hígado etc., etc.

Corrales numero 2, HABANA. C711 1My

AVISO A LAS SEÑORAS EL ANIOL 3.º 1903 JORET-HONOLLE

CURA LOS DOLORES, REÍARDOS, SUPRESIONES DE LOS MENSTRUOS F. G. SEQUIN - PARIS 105, Rue St-Honora, 105

TODAS FARMACIAS Y DISCOVERIAS

VINO DE BUGEAUD TÓNICO-NUTRITIVO con Quina y Cacao Recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga. Tiene por base un vino generoso justamente reputado como el más tónico de los vinos naturales, y la acción de la quina se añade á la del vino y la decuplica sin perjudicar sus calidades de fuerza y gusto. EXÍGANSE LAS FIRMAS Bugeaud y Lebeault SOBRE LAS BOTTICAS SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS EN UN PAIS CALIDO

Conferencia leída en la sesión intermedia de 27 de Abril, del XIV Congreso Internacional de Medicina...

Posteriormente dando prueba de una honrada vivacidad que me complace en reconocer volvió a ocuparse (41) del particular...

Otro colega de la Habana no menos distinguido, el Dr. Finlay, combatió mi opinión en el Tercer Congreso Médico Pan-Americano...

No he de abandonar el particular de la ambliopía alcohólica sin dejar consignado que no obstante de hacer víctimas el alcoholismo...

El pronóstico alguna vez resulta de suma gravedad y la atrofia de la papila llega a su máximo y provoca la amaurosis...

Ha llegado el momento de tratar los efectos del tabaco en el órgano de la vista. Estos son los dos géneros: externos e internos...

Los obreros cuando son de países templados abordan la elaboración del tabaco llevando sus mejillas sonrosadas...

Por eso no he tenido oportunidad de ver ejemplares en Cuba de otras manifestaciones del paludismo, que las hemorragias de la retina y las neuritis ópticas...

Que el tabaco contiene un veneno activo que absorvido de alguna manera tóxica y puede hacer llegar un agente hasta el aparato ocular es indudable...

Desde el segundo ó tercer año de encontrarme en la Habana sostengo esta tesis (47) que después ha sido confirmada por el Dr. López...

(41) Revista de Ciencias Médicas de la Habana, Tomo X, Pág. 231, año 1895.

(42) Llegó a tal grado su corrección que en el citado trabajo se le dio el siguiente: "En 1888 refutó en la Sociedad de Estudios Científicos al Dr. Santos Fernández su afirmación de atribuirse la mitad interna de las papilas en la ambliopía alcohólica..."

(43) Higiene de la vista por el Dr. J. Santos Fernández, obra premiada por la Academia de Ciencias de la Habana...

(44) Perturbaciones oculares provocadas en la fabricación del tabaco. Anales de la Academia de Ciencias de la Habana...

(45) Consideraciones higiénicas acerca de la elección de lentes. Discurso leído en la sesión solemne de la Academia de Ciencias de la Habana...

(46) El tabaco de Cuba y las perturbaciones que ocasiona en el aparato ocular. Conferencia leída en el Congreso Internacional contra el abuso del tabaco...

(47) El tabaco de Cuba y las perturbaciones que ocasiona en el aparato ocular. Conferencia leída en el Congreso Internacional contra el abuso del tabaco...

"La ambliopía que nos ocupa, producida por el tabaco es, sin embargo, sumamente rara en estos individuos (los tabaqueros) así como en todos los que abusan del tabaco..."

En vista de lo expuesto sigo creyendo que las perturbaciones de la vista producidas por el tabaco en Cuba son escasas y que radica esta especie de inmunidad más que en el hecho, al parecer cierto, de fumar menos en Cuba...

Ya que me he ocupado de las afecciones de la vista, provocadas por tóxicos como el alcohol y el tabaco, no me aparto mucho de la ruta seguida si abordo las que produce la quinina cuando para combatir aquél, resulta ésta tóxica.

La Isla de Cuba es un país palúdico desde el momento que abundan los mosquitos, sin los cuales, dadas las ideas novísimas, no cabe la intoxicación palúdica...

Nuestras observaciones sobre manifestaciones oculares del paludismo fueron de las primeras (50) sólo existían una y el Dr. Galezowski (51) y después vino el trabajo (52) de Ponce...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

ro es lo cierto que la quinina no ejerce ninguna acción sobre ellos y sólo la morfina calma estos dolores, mientras no cede el estado logístico que las determinó. Los primeros casos de perturbaciones oculares que observamos en individuos atacados de paludismo en la forma de fiebres perniciosas y a los cuales se les había administrado la quinina, me dejaron perplejo...

Se veía el enfermo tan a las puertas de la muerte y se tenía tal seguridad de que sólo la quinina podría salvarle que se olvidaba por completo el medicamento no carecía de empuje para elevar a altas dosis. Estas se llegaron a elevar a 30 gramos en dos o tres días sin tener en cuenta que lo que no hacen de uno a tres gramos de quinina, después de pasado el acceso, porque todo el mundo sabe que declarado este su acción es nula, no han de hacer bien ya mayores dosis y pueden sobrevenir una intoxicación en que si no pelagra la vida, pelagra la vista (57.)

En vista de lo expuesto sigo creyendo que las perturbaciones de la vista producidas por el tabaco en Cuba son escasas y que radica esta especie de inmunidad más que en el hecho, al parecer cierto, de fumar menos en Cuba...

Ya que me he ocupado de las afecciones de la vista, provocadas por tóxicos como el alcohol y el tabaco, no me aparto mucho de la ruta seguida si abordo las que produce la quinina cuando para combatir aquél, resulta ésta tóxica.

La Isla de Cuba es un país palúdico desde el momento que abundan los mosquitos, sin los cuales, dadas las ideas novísimas, no cabe la intoxicación palúdica...

Nuestras observaciones sobre manifestaciones oculares del paludismo fueron de las primeras (50) sólo existían una y el Dr. Galezowski (51) y después vino el trabajo (52) de Ponce...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

PROFESIONES

DR. R. CUIRAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años...

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C 837 12 My

GUADALUPE G. DE PASTORINO PROFESORA EN PARTOS. Ha cambiado su domicilio al barrio del Vedado...

PETRONA OLIVERT DE VALDES COMADRONA-FACULTATIVA. Se ofrece en Estrella 55 entre San Nicolás y Manrique...

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. CONSULTAS DE LA SANTA CLARA 25 4152 26 My2

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel...

Dr. Enrique Perdomo VIAS URINARIAS. ESTRECHES DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 a 3. C 733 1 My

CARLOS DE ARMAS ABOGADO. De 12 a 4. Agosto 19 6782 26 My2

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES. Piel, Sífilis, Vias Urinarias, CONSULTAS: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. Neptuno 125. Teléfono 1026. 26-My5

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO. Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11. Telef. 1 412 R

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 A 2. LUZ NUM. 11. C 740 1 My

Francisco G. Garófalo ABOGADO y Notario. Asientos Mercantiles e Industriales. Cula núm. 25. C 731 1 My

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 a 4. Aguirre 169. Telef. 821. C 735 1 My

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL. DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 682 23 Ab

ANALISIS DE ORINA Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómito, etc. Prado núm. 105. C 777 26-1 My

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana...

Policarpo Luján ABOGADO. Estudio: Aguirre 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 4. Telef. 125. 8837. C 724 26-24 Ab

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 784 1-My

Ramiro Cabrera ABOGADO. Gallano 79.-Habana.-De 11 a 3. C 689 26-23 Ab

Dr. Luis Montané Diarriamente consultas y operaciones de 1 a 4. SAN IGNACIO 14.-OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 729 1 My

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787. Campanario 160 C 744 1 My

DR. JOSE A. PRESNO VIAS URINARIAS y afecciones venéreas y sífilíticas.-Enfermedades de señoras.-Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. C 688 23 Ab

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades Venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2, altos. C 736 1 My

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraque NOTARIOS. AMARGURA 82. TELEFONO 514. C 788 1 My

Dr. Palacio Cirujía en general.-Vias Urinarias.-Enfermedades de Señoras.-Consultas de 12 a 2. Lagunas 68. C 688 23 Ab

Dr. Eugenio Albo y Cabrera San Ignacio 17.-Teléfono 986.-Consultas especialmente sobre enfermedades de la garganta, del pecho y del corazón. Martes, Jueves y sábados de 11 a 2. Consultas de viernes y sábados de 6 a 8 de la noche, diariamente. 3403 26-15

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 82. C 739 1 My

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Iniferos 37. C 691 23 Ab

Ricardo Dolz Ha trasladado su estudio y domicilio a la calle de Empedrado número 5. De 9 a 11 a. m. exclusivamente para asuntos judiciales. 3857 15-28

DR. MANUEL MARTINEZ AVALES. MEDICO CIRUJANO. Consultas: de 2 1/2 a 4 y de 7 a 8 de la noche, Monte 38.-Teléfono 1573. 3912 26-A26

DR. J. RAMONELL MEDICO-OCULISTA. Jefe de Clínica del Dr. Wecker en París según certificado. Anuncia su viaje a Europa para fines de Mayo. Ya lo saben los enfermos de los ojos que quieren aprovechar sus servicios. Horas de consulta de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Compostela 73 entre Amargura y Teniente Rey. 4176 26-2 Myo

DR. ADOLFO REYES

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico per el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 a 3 de la tarde.-Lamparilla 71, altos.-Teléfono 574. C 508 7 My

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO. Especialista en la Impotencia, Espertornaría y enfermedades del estómago, e intestinos por el sistema DOSIMETRICO, que tantos laureos obtiene en toda Europa. CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE. SAN NICOLAS NUM. 76, (ALTOS) ENTRE NEPTUNO Y SAN MIGUEL. C 728 26-1 M

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA. Aguilá, 72.-Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 721 alt 13-21 Ab

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 737 1 My

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 39. C 742 1 My

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 A 2. LUZ NUM. 11. C 740 1 My

Francisco G. Garófalo ABOGADO y Notario. Asientos Mercantiles e Industriales. Cula núm. 25. C 731 1 My

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 a 4. Aguirre 169. Telef. 821. C 735 1 My

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL. DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 682 23 Ab

ANALISIS DE ORINA Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómito, etc. Prado núm. 105. C 777 26-1 My

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana...

Policarpo Luján ABOGADO. Estudio: Aguirre 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 4. Telef. 125. 8837. C 724 26-24 Ab

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 784 1-My

Ramiro Cabrera ABOGADO. Gallano 79.-Habana.-De 11 a 3. C 689 26-23 Ab

Dr. Luis Montané Diarriamente consultas y operaciones de 1 a 4. SAN IGNACIO 14.-OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 729 1 My

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787. Campanario 160 C 744 1 My

DR. JOSE A. PRESNO VIAS URINARIAS y afecciones venéreas y sífilíticas.-Enfermedades de señoras.-Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. C 688 23 Ab

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades Venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2, altos. C 736 1 My

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraque NOTARIOS. AMARGURA 82. TELEFONO 514. C 788 1 My

Dr. Palacio Cirujía en general.-Vias Urinarias.-Enfermedades de Señoras.-Consultas de 12 a 2. Lagunas 68. C 688 23 Ab

Dr. Eugenio Albo y Cabrera San Ignacio 17.-Teléfono 986.-Consultas especialmente sobre enfermedades de la garganta, del pecho y del corazón. Martes, Jueves y sábados de 11 a 2. Consultas de viernes y sábados de 6 a 8 de la noche, diariamente. 3403 26-15

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 82. C 739 1 My

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Iniferos 37. C 691 23 Ab

Ricardo Dolz Ha trasladado su estudio y domicilio a la calle de Empedrado número 5. De 9 a 11 a. m. exclusivamente para asuntos judiciales. 3857 15-28

DR. MANUEL MARTINEZ AVALES. MEDICO CIRUJANO. Consultas: de 2 1/2 a 4 y de 7 a 8 de la noche, Monte 38.-Teléfono 1573. 3912 26-A26

DR. J. RAMONELL MEDICO-OCULISTA. Jefe de Clínica del Dr. Wecker en París según certificado. Anuncia su viaje a Europa para fines de Mayo. Ya lo saben los enfermos de los ojos que quieren aprovechar sus servicios. Horas de consulta de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Compostela 73 entre Amargura y Teniente Rey. 4176 26-2 Myo

PELAYO GARCIA

ORESTES FERRARA ABOGADOS. San Ignacio, 16. C 748

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.-Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 4153 26-My2

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BIRNAZA 36. C 774 1 My

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRILMENSOR. Domicilio: BUFEFE. Real 183, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 a 12 (a. m.). De 2 a 5 (p. m.).

Dr. Manuel Dellin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2.-Industria 120 A, esquina a San Miguel.-Teléf. 1292. G E

DR. GUSTAVO G. DUPLISSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.-Teléfono 1192.-San Nicolás n. 3. C-728 26My1

Análisis de orines Laboratorio Urológico del Dr. Villalón, fundado en 1889. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Muralla y Teniente Rey. 75-4 Mz.

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. GALLIANO número 68. 26-45Ab

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 747 1 My

ENSEÑANZAS ACADEMIA DE CORTE "PARISIEN "MART" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Otter. Clases de 1 a 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5.50. Por dos horas de clase diaria, al mes \$ 10.00. Por tres horas de clase diaria, al mes \$ 15.00. En la misma se venden Patronas a medida garantizadas sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.-Aguacate 69, altos. 26-My12 4515

CLASES DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, o en su casa calle de Obrajón n. 60. Precios módicos. G A13

Una señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español, y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas e instrucción general se ofrece a dar lecciones a domicilio y en su morada. San Nicolás 207, casi esquina a Monte, altos de la panadería. 26-9 4224

Modismos ingleses de Boissie! obra finita en su casa, publicándose en esta Diaria y en "The Havana Post" a 40 centavos entrega de 6 a 8 páginas. Asoc. 17. 4349 26-My7

Hoteles y Fondas. ATENCION PASAJEROS. En la fonda y posada LA PERLA DEL MURALLE, calle de San Pedro n. 6, esta antigua y acreditada casa, la más próxima al embarcadero de pasajeros, ofrece a los mismos un cómodo trato con cama y comida por un peso plata cada día. El agente de la casa estará en los paradores para acompañar a los que quieren honrarlos en su presencia. 4122

BAÑOS DE SAN DIEGO Temporada de 1903. El día 15 de este mes de Febrero se abre al público la temporada Oficial que dura hasta el día 25 de Mayo. Este año encontrarán los señores temporadistas algunas mejoras en el Establecimiento, y en mejores condiciones el mismo que cuando el Paso Real, donde hallarán los viajeros volantes y caballos para el viaje. Según noticias hay mucho embudo. El tiempo se presenta hermoso. C 294 alt 50-15 Fb

COMPRAS. SE COMPRAN Libros de todas las clases y Bibliotecas en Obispo núm. 86, Librería. 4479 4-12

Se compran en buen punto de esta ciudad, o en el Vedado 2 casitas que no pasan de 1.500 a 2.000 pesos cada una y se desea en el Vedado un local. No se paga corredor. Dirigirse: L. Martínez, Apartado núm. 785. 6-12

PRENDAS. Se compran prendas y paletas del Monte de Piedad en la calle del Sol núm. 67. 4-10

6.000 CABALLERIAS DE TIERRAS. Garantizo la compra en 8 días, si el precio es razonable, los títulos correctos y sirven para todos los cultivos, teniendo abundantes pastos, aguadas, montes, palmares, etc., varlos lotes. Junto a próximos, prefiriendo la costa Norte. Quien quiera realizar una venta formal y pronta envíeme la descripción amplia y minuciosa de sus terrenos, sea cualquiera el correaje. Siendo interesado no cobro ni pago correaje ni comisión alguna.-A. Mc W. Correos Apartado número 701, Habana. 4442 4-10

BUEYES. Se compran veinte o más yuntas maestras de arado y carreta. Las ofertas a R. Teller y Cp. Cuba 75 y 78. 4498 5-9

SE COMPRA. de contado una bodega en buen punto, de cor- to valor, sin intervención de corredor. No se desea tratar con el dueño. Tenerlo 9, de 10 a 2 de la tarde. 4985 10-8

SE COMPRA ORO, PLATA, BRILLANTES y toda clase de prendas y objetos de arte, antiguos, pagando los más altos precios de plaza.

PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD y cosas de préstamos, también se compran, pagando de un 25 p 8 a un 60 p 3, sobre la cantidad prestada. NO TRAYAS SIN VER LOS PRECIOS QUE YO PAGO. Francisco C. Blanco 19, O'REILLY, 19. C 807 alt 10-9

BAÑOS DE MAR "EL PROGRESO DEL VEDADO"

Próximo, a terminarse estos antiguos y acreditados baños que fueron demolidos por el Gobierno Español cuando la guerra con los Estados Unidos y situados frente a la calle de los Baños, se han introducido en la nueva construcción tan notables mejoras que el público encomienda a Caballeros, que mide 50 metros de extensión por 10 de ancho y un metro de agua en la marea más baja con un pavimento que permitirá a los bañistas andar descalzos, teniendo además este gran espacio un salón tan amplio y espacioso que mide 50 metros de extensión por 12 de ancho y cuyo edificio, de construcción moderna, reúne condiciones especiales para su elevación de mar de 7 metros con lacales al centro para la ventilación y los grandes y amplios salones que han de servir de espera al público resultarán una verdadera novedad. El notable baño conocido por todo el público de la Habana y dedicado al bello sexo, con el nombre de "SARATOGA" está dividido por celidillas ó pequeñas habitaciones que le dan carácter de reservado y público a la vez, puesto, que sirve para que cada familia ó persona pueda hacer uso de ellas independientemente. En este baño encontrarán un amplio salón directo al mar para que puedan los bañistas regenerar su aparato respiratorio, aspirando la suave y deliciosa brisa saturada de yodo, elemento necesario é indispensable para la salud y sobre todo para que resulte el baño de un hecho positivo. En construcción se encuentra la gruta que será hecha de un estilo particular concebida por los conocidos é inteligentes peritos hermanos Broton, que prometen tenerla concluida antes de San Juan, teniendo su dueño el propósito de inaugurarla con un baile de invitación a beneficio de los niños "Hermanos de Patria". Esta gruta será conocida con el nombre de "SALON DE LAS DAMAS". En un término de siete días estarán dispuestos los públicos y algunos reservados para hacer las personas que tengan la costumbre de bañarse anticipadamente ó bien tengan que hacerlo en tiempo oportuno tendrán los bañistas guaguas para ser conducidos al Establecimiento balneario.

LOS PRECIOS SERAN MODERADOS Y EQUITATIVOS 16-

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil:

Infracción de Ley mayor cuantía. Gabriel B. Molina contra Virginito Porro...

Sala de lo Criminal:

Infracción de Ley mayor cuantía. Bartolomé Aveo, por detención ilegal y malversación...

AUDIENCIA

Sala de lo Civil:

Autos seguidos por don Miguel Artiles contra don José B. García...

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Esteban Batl León y otro, por falsedad. Ponente: Sr. La Torre...

Sección 2ª

Contra Alberto Valdés Pérez y otros, por robo. Ponente: señor Presidente...

CRONICA DE POLICIA

ROBO EN UNA GOLETA

A bordo de la goleta José Rivera, que se encuentra atracada al muelle de Hacendados...

POR MALTRATAR A UN NOVILLO

A petición de los miembros de la Sociedad Protectora de Animales, don Carlos Aguirre...

GACETILLA

FUNCIÓN BENÉFICA. - Es noche de gala la de mañana en el frontón de la calle de Concordia...

PRIMER PARTIDO

Alf y Pasiguito (blancos) contra Lizundia é Haceta (azules)

SEGUNDO PARTIDO

Petit y Trecet (blancos) contra Macaia, Navarrete y Abadiano (azules)

La animación es inmensa. Palcos, asientos de cancha y entradas se han vendido hasta la fecha...

Los partidos que han de jugarse están combinados del modo siguiente:

PRIMER PARTIDO Alf y Pasiguito (blancos) contra Lizundia é Haceta (azules)

SEGUNDO PARTIDO Petit y Trecet (blancos) contra Macaia, Navarrete y Abadiano (azules)

La animación es inmensa. Palcos, asientos de cancha y entradas se han vendido hasta la fecha...

Los partidos que han de jugarse están combinados del modo siguiente:

PRIMER PARTIDO Alf y Pasiguito (blancos) contra Lizundia é Haceta (azules)

SEGUNDO PARTIDO Petit y Trecet (blancos) contra Macaia, Navarrete y Abadiano (azules)

La animación es inmensa. Palcos, asientos de cancha y entradas se han vendido hasta la fecha...

Los partidos que han de jugarse están combinados del modo siguiente:

Es ya un artista completo. Podemos asegurar que en el concierto del Ateneo, que se celebrará el sábado...

ALBISU. - Las grandes corrientes, la obra estrenada anoche, llena hay la tunda primera de la función de Albisu...

HISTORIETA. - Entra en una librería moderna una elegante y vivaracha joven y pregunta al librero, que es joven y no mal parecido...

OSOS AZULES. - Si el espacio se encuentra oscuro y frío del alto azul tras el ficticio velo...

BAILE DE LAS FLORES. - La simpática sociedad de asaltos La Violeta Azul ofrecerá en la noche de hoy...

DELICADA OPERACION. - Un nuevo triunfo quirúrgico de los doctores Duplessis, Jacobsen y Perdomo...

JAI-ALAI. - Partidos y quinielas que se jugarán esta noche en el frontón Jai-Alai...

PRIMERA QUINIELA. - 4 25 tantos: Yurrita y Olasocaga, blancos, contra Urresti y Michelena, azules.

SEGUNDA QUINIELA. - 4 30 tantos: Irán y Machín, blancos, contra Eloy y Abando, azules.

TERCERA QUINIELA. - 4 60 tantos: Haceta, Urresti, Pusiguito, Eibar, Alf y Lizundia.

LA NOTA FINAL. - En una escuela americana pregunta el maestro a uno de sus discípulos...

REGISTRO CIVIL. Mayo 5. NACIMIENTOS. DISTRITO NOROESTE. 2 varones blancos legítimos...

DISTRITO SUR. 2 varones blancos legítimos, 1 hembra blanca natural.

DISTRITO OESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 varón blanco natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO SUR: Fedelia Mendoza, 9 días, Habana, San José 2, B. Atrepsia.

DISTRITO ESTE: Dolores Fraile, 17 años, San Antonio de los Baños, Concordia 30. Hipertrofia del corazón.

Ernesto Carriabarra, 18 meses, Habana, Luz 53, Eclampsia. Rosario Martín, 77 años, Habana, Egido 10. Arterio esclerosis.

DISTRITO OESTE: Rita Wallo, 56 años, Habana, Buenos Aires 13. Cáncer del útero.

Felipe Piñón, 25 horas, Habana, Fernandina 73. Nacimiento prematuro.

Amelia Lucarida, 48 años, Canarias, Hospital 32. Insuficiencia.

Rosario Rodríguez, 37 años, Habana, Zanja 138. Angina de pecho.

RESUMEN. Nacimientos... 11. Matrimonios... 0. Defunciones... 9.

CRONICA RELIGIOSA. DIA 14 DE MAYO. Este mes está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

El Circular está en San Isidro. San Pascual I, papa, y Santa Corona, morir.

San Pascual, papa y confesor. - San Pascual fué de la ciudad de Roma. Trujo la inefable dicha de nacer en el seno de la religión del Crucificado.

Estudió con sin igual aplicación las Sagradas Letras, y recorriendo sucesivamente todos los grados de la gramática eclesiástica, llegó al alto puesto de sucesor de San Pedro, y Víctor de Jesucristo en la tierra.

Su gloriosa promoción a pontífice, se verificó en el año 817 por muerte del papa Esteban IV. Dotado de profundo talento, y magnífico en virtudes y santidad, gobernó la iglesia católica con mano maestra y santa.

Conservó intacta y pura la doctrina, reformó las costumbres y la disciplina, e inculcó por todas partes los deseos eternos de la santidad.

El papa San Pascual, primero de este nombre, recibió en Roma con muestras de grande cariño a los prigioneros de guerra, coronó de emperador a Lotario en el día 9 de Abril del año 823.

Mandó legados a Ludovico Pio, con objeto de que ratificase en su favor las donaciones hechas a la Santa Sede.

Era tan grande la humildad del papa San Pascual, que era reputado por todos los que le admiraban como un pontífice de los tiempos apóstolicos.

Su virtud era ejemplar y rígida, jamás desatendió el más pequeño precepto, siempre vivió una vida santa y ajustada. El Señor le llamó a su gloria en el día 14 de mayo del año 824.

FIESTAS DEL JUEVES. Misas solemnes. - En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. - Día 13. - Corresponde visitar a Nra. Sra. de la Consolación ó Cinta en la Capilla de San Agustín.

V. O. TERCERA DE S. FRANCISCO. El Jueves día 14 de Mayo, a las ocho de la mañana, se celebrará la misa cantada con comunión a Nra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.

Lo han obtenido éstos tres distinguidos facultativos, honra de nuestra juventud científica, con la operación que han llevado a feliz término en la persona de doña Carolina Carmona, artista muy conocida del público habanero.

Gracia y habilidad exquisita pusieron a contribución los tres doctores para devolver, con el brillante éxito de la operación, el bienestar y la salud a la simpática actriz.

Plácenos al dar cuenta de ese triunfo enviar a la señora Carmona nuestra enhorabuena afectuosísima.

JAI-ALAI. - Partidos y quinielas que se jugarán esta noche en el frontón Jai-Alai.

PRIMER PARTIDO. Yurrita y Olasocaga, blancos, contra Urresti y Michelena, azules.

SEGUNDO PARTIDO. Irán y Machín, blancos, contra Eloy y Abando, azules.

TERCERO PARTIDO. Haceta, Urresti, Pusiguito, Eibar, Alf y Lizundia.

LA NOTA FINAL. - En una escuela americana pregunta el maestro a uno de sus discípulos...

REGISTRO CIVIL. Mayo 5. NACIMIENTOS. DISTRITO NOROESTE. 2 varones blancos legítimos...

DISTRITO SUR. 2 varones blancos legítimos, 1 hembra blanca natural.

DISTRITO OESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 varón blanco natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO NOROESTE. 1 varón blanco legítimo, 1 hembra blanca natural, 1 hembra blanca legítima.

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Pintoreña.

Con todos los adelantos de esta industria, se tiene y aplica toda clase de tonos, tanto se asienta como en cabaleros, dejándolos como nuevos.

Se garantizan los trabajos. Se pasa a domicilio a recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 633. Los trabajos se entregan en 24 horas.

PARA-RAYOS. E. Morena, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a edificios, polvorines, torres, paratonos y buques.

A LAS SEÑORAS. La peinadora madrileña Catalina de Jiménez.

INOCENCIO CABRERA. Me hago cargo de toda clase de trabajos de pintura y alfilería a precios módicos.

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de calderas de gas y agua. Construcción de canales de todas clases.

María Lacalle CORSETERA. San José 24 entre Aguija y Gallano.

PERDIDAS. En la Kermesse que se verificó en el Arsenal la noche del sábado 9, se extravió un brazalete de zafros y brillantes en forma de cadena.

Se ha extraviado una bolsita de cuero, de señora, desde la calle de Consolación al número 6 de la del Príncipe esquina a Refugio.

En un coche de alquiler se quedó olvidada una cartera ó ridículo de Sra. con llaves y algunos billetes y centenes, se gratificará al que lo presente con un café en Galiano 63.

SE SOLICITA. con referencia, una manejadora, Montar 72, altos. 4614 4-13

DESEA COLOCARSE de criada de mano ó manejadora, una joven peninsular sabe coser a mano y máquina, Amargura 91 darán razón. 4617 4-14

SE SOLICITA. una criada de mano peninsular de mediana edad en San Miguel 48. 4610 4-14

DESEA COLOCARSE una criandera gallega que garantiza su competencia y moralidad, se ofrece a las señoras de familia y directores de plantales de educación para dar clases de 1.º y 2.º enseñanza y de aplicación al comercio.

SE SOLICITA. en Jesús María 101, una criada de manos que duerma en el acomodo. 4611 4-14

DESEA COLOCARSE una señora para acompañar a una señora ó señorita quiere poco sueldo y casa de moralidad. Calle 24 de Febrero número 39, quiniela en Bagla. 4-14

SE SOLICITA. un dependiente de Farmacia que entienda de droguería. Informar bolita San José Habana 112, de 9 a 12. 4695

Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y entiende de algo de dulces. Tiene quien lo recomiende. Informar Aguija 154. 4697 4-14

SE SOLICITA. una cocinera que tenga buenas referencias. 4690 4-14

UNA PARRA de mediana edad desea colocarse para manejar un niño ó servir en un matrimonio de corta familia. Informar casa 7 n.º 130, Vedado. 4594 4-14

INTERESANTE para importadores de café: Tengo un terreno espléndido para café y una experiencia de muchos años en este cultivo, y sé de un pequeño capital que puedo tener una buena renta después de unos años, escribame bajo A. B. 369 esta oficina. 4693

DESEA COLOCARSE en casa particular un buen cocinero blanco profesional de casa particular. Tiene recomendaciones de las familias donde estuvo; práctica de mas de 20 años. Informar Compostela y Lamparilla, fonda La Epoca. 4599 4-14

UN ASIÁTICO buen cocinero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo recomiende. Informar Concordia 49. 4688 4-14

MANEJADORA desea colocarse una peninsular en casa de pocas niñas, informen Reyes 17, Taller de amar bijeras. 4585 4-14

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informar en calzada de Vives 172. 4580 4-13

DESEA COLOCARSE una manejadora peninsular muy cariñosa con los niños, y sabe coser a mano y en máquina. Informar San Lázaro 303, fonda. 4-13

UNA PENINSULAR desea colocarse de manejadora en buena casa, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informar Dragones 76. 4585 4-13

SE ADMITE para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 ó \$8,000. Informará el Administrador de este Diario. 4705

DESEA COLOCARSE una joven peninsular para criada de manos ó cocinera, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar Cuba 16, en la misma se coloca una criandera de tres meses de parida. 4535 4-13

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

UN SENOR PENINSULAR desea colocarse de portero ó sereno, sabe desempeñar bien cualquier clase de los dos destinos y tiene quien lo recomiende. Informar Sol adn 8 Mz 4534

SE SOLICITA un portero que haya desempeñado buenas porterías y que tenga buenas referencias. Prado n.º 88, bajos. Se da buen sueldo. 4534

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Su domicilio O'Reilly 32, altos. 4525 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seda ó lana, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos. Se garantiza el trabajo. Bona especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amigos n.º 16, altos de la bodega, contrada por Consulado. 3193 26-12 My

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le

